

**Radicado: R 2020010049465**  
**Fecha: 2020/02/10 4:08 PM**  
Tpo: OFICIO  
GLADYS JARAMILLO CARMONA



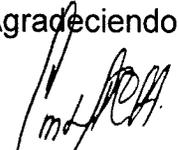
Doctor  
CARLOS ARTURO BETANCUR CASTANO  
Gerente Auditoría Interna  
Gobernación de Antioquia

Asunto: Informe de Gestión 2016-2019

Reciba un respetuoso saludo:

Con el propósito de ilustrar de manera clara y formal la gestión realizada durante mi estancia como Director de Atención a las Personas de La Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, realizo entrega de Informe de Gestión, 2016 – 2019.

Agradeciendo la atención prestada,

  
CÉSAR MAURICIO RUIZ CHAVERRA  
CC 98.668.614  
Carrera 83 No 32 a 04  
Teléfono: 3014040789  
Medellín

Anexo: Informe de Gestión, folios 52.

**ANEXO<sup>1</sup>**  
**FORMATO UNICO**  
**ACTA DE INFORME DE GESTIÓN**  
**(Ley 951 de marzo 31 de 2005)**

**1. DATOS GENERALES**

NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE QUE ENTREGA	CESAR MAURICIO RUIZ CHAVERRA
CARGO	Director administrativo – Dirección atención a las personas
ENTIDAD (RAZÓN SOCIAL)	Departamento de Antioquia Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia
CIUDAD Y FECHA	Medellín, Enero 2020
FECHA DE INICIO DE LA GESTIÓN	17/09/2017
CONDICIÓN DE LA PRESENTACIÓN	Renuncia del Cargo
FECHA DE RETIRO, SEPARACIÓN DEL CARGO O RATIFICACIÓN	20/01/2019

**2. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTIÓN**

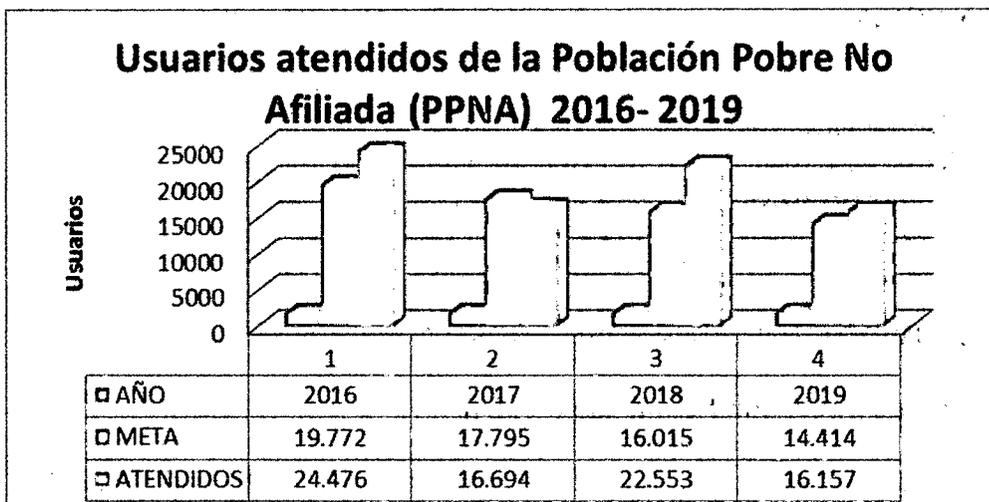
**Usuarios atendidos de Población No afiliada (PPNA)**

El proyecto Servicios de Atención en Salud a la población pobre y vulnerable Departamento de Antioquia, estableció como meta atender durante los cuatro años un total de 67.996 usuarios de la población pobre no afiliada (PPNA) y hasta agosto de 2019 se han atendido 79.880.

Como se puede observar en la siguiente tabla, el indicador de usuarios atendidos está planteado como decreciente en cada vigencia, lo anterior teniendo en cuenta la meta de crecimiento de población afiliada al Sistema de Salud (Regímenes Contributivo y Subsidiado), trazada desde la Nación implicaba que al afiliar a la totalidad de la población pobre y al formalizar las relaciones laborales, la población no afiliada tiende a cero, pero la realidad es que las coberturas de aseguramiento se han incrementado de manera sustancial y pero el fenómeno de población migratoria que demanda servicios de salud se ha disparado en los últimos años, lo cual llevó al traste la planeación que se hizo, frente a las atenciones de la PPNA.

Es evidente que entre 2016 y 2019, se ha superado la meta de usuarios atendidos pertenecientes a PPNA, contrario a lo que se esperaba de acuerdo con la planeación que se tenía..

<b>USUARIOS ATENDIDOS DE LA POBLACIÓN POBRE NO AFILIADA (PPNA) 2016- 2019</b>		
<b>AÑO</b>	<b>META</b>	<b>ATENDIDOS</b>
2016	19,772	24,476
2017	17,795	16,694
2018	16,015	22,553
2019	14,414	16,157
<b>TOTAL</b>	<b>67,996</b>	<b>79,880</b>

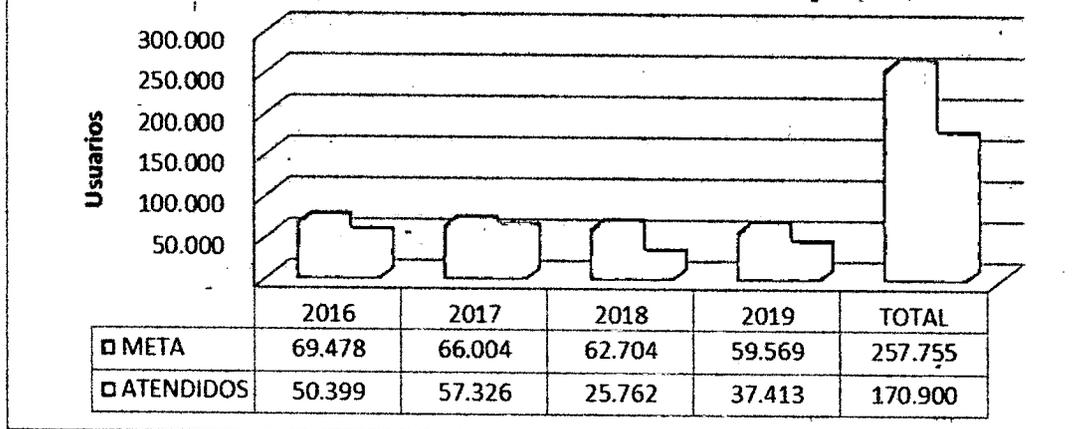


**Usuarios atendidos de Población afiliada al Régimen Subsidiado (No PB)**

De igual forma estaba planteada una meta para atender durante los cuatro años un total de 257.755 usuarios con servicios y tecnologías no financiadas con la UPC del Régimen Subsidiado (servicios No PB) y hasta agosto de 2019 se han atendido 170.900 usuarios, con servicios y tecnologías sin financiación por la UPC del Régimen Subsidiado.

<b>USUARIOS ATENDIDOS DE AFILIADOS AL SUBSIDIADO SERVICIOS NO PB 2016- 2019</b>		
<b>AÑO</b>	<b>META</b>	<b>ATENDIDOS</b>
2016	69,478	50,399
2017	66,004	57,326
2018	62,704	25,762
2019	59,569	37,413
<b>TOTAL</b>	<b>257,755</b>	<b>170,900</b>

### Usuarios atendidos de afiliados al Subsidiado Servicios NO PB 2016- 2019



### 3. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS

#### A. Recursos Financieros:

#### PRESUPUESTO 2016 – 2019

AÑO	VALOR PRESUPUESTO INICIAL	VALOR PRESUPUESTO FINAL
2016	95,183,665,215	164,011,816,855
2017	86,084,132,938	157,569,459,014
2018	117,742,837,000	270,850,663,729
2019 *	111,702,696,500	280,370,718,034
<b>TOTAL</b>	<b>410,713,331,653</b>	<b>872,802,657,632</b>

Fuente: Información DAP  
Corte a agosto 31 de 2019

Valor de cofinanciación del régimen subsidiado aportado por el Departamento de Antioquia del 2016 al 2019.

Vigencia	Comprometido	Ejecutado	% Ejecutado
2016	172.713.884.376	172.713.884.376	100%
2017	183.925.824.547	183.925.824.547	100%
2018	205.558.164.390	205.558.164.390	100%
2019	227.995.574.070	264.601.585.932	100%
<b>Total</b>	<b>790.193.447.383</b>	<b>647.437.728.960</b>	<b>100%</b>

#### B. Bienes Muebles e Inmuebles

Se adjunta certificado de la entrega de bienes muebles e inmuebles.

#### 4. PLANTA DE PERSONAL

Conformación del grupo funcional de la Gerencia de Salud Pública:

Tipo de Vinculación	Nivel Central
Carrera Administrativa	35
Provisionalidad	29
<b>Total</b>	<b>64</b>

Todo el personal de planta y provisional quedó evaluado en G+ de forma oportuna.

#### 5. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS

NO. DE CONTRATO	VIGENCIA	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR CONTRATO	MODALIDAD DE CONTRATO	ESTADO DEL CONTRATO	NOMBRE ENTIDAD
2016AS16 0001	2016	Aunar esfuerzos para brindar asesoría especializada y capacitación en farmacología y toxicología a los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud y al Centro Regulador de Urgencias, Emergencias y Desastres -CRUE- Departamento de Antioquia, para el manejo adecuado de casos de intoxicación por fármacos y tóxicos.	LA GOBERNACIÓN NO APORTO RECURSOS \$ -	Convenio de Asociación	Liquidado	Universidad de Antioquia- Facultad de Medicina

460000763 8	2017	Prestación de servicios de apoyo logístico para la realización de estrategias orientadas al mejoramiento de la capacidad de respuesta institucional en salud ante emergencia y desastres.	\$ 84.386.827	Selección Abreviada de Mínima Cuantía- Prestación de Servicios	Liquidad o	Servicios Integrados de Consultoría S.A.S
460000798 9	2017	Alquiler de infraestructura para el sistema de radiocomunicaciones de la Gobernación de Antioquia.	\$ 797.386.465	Selección Abreviada de Menor cuantía- Prestación de Servicios	Liquidad o	Enlaces Inalámbricos Digitales S.A.S.
460000742 3	2017	Adquisición e instalación de diademas telefónicas con sus respectivos adaptadores modular y de corriente, para el Centro Regulador de Urgencias, Emergencias y Desastres -CRUE- del Departamento de Antioquia.	\$ 5.303.836	Selección Abreviada de Mínima Cuantía	Liquidad o	M.E.S. ANTIOQUIA LTDA.
460000813 5	2018	Adquirir Dantrolene Sódico para el tratamiento de pacientes que presenten hipertermia maligna en el departamento de Antioquia	\$ 56.160.000	Selección Abreviada de Mínima Cuantía	Liquidad o	SUMPHAR MA S.A.
460000811 6	2018	Adquirir material educativo, para ser utilizados como estrategia comunicacional a fin de generar estilos de vida saludables, autocuidado, conocimiento de la sangre, sus componentes y la importancia de su función en el organismo.	\$ 50.991.976	Selección Abreviada de Mínima Cuantía	Liquidad o	GILINA MUÑECOS CON CARIÑO LTDA
2018BB16 0004	2018	Adquisición de cinco (5) kits básicos para ser ubicados en cada uno de los municipios Valdivia, Tarazá, Cáceres, Caucasia y Nechí	\$ 18.616.430	Contratación directa	Liquidad o	COOPERATIVA DE HOSPITALES DE ANTIOQUIA -COHAN-
2018BB16 0005	2018	Prestar el servicio de 2 ambulancias tipo transporte asistencial básica (TAB) completamente equipadas y tripulaciones capacitadas y certificadas para la atención de urgencias y emergencias en salud concerniente a la emergencia en el proyecto Hidroeléctrico Ituango	\$ 25.000.000	Contratación directa	Liquidad o	LINEA VITAL ANTIOQUIA S.A.S.

460000861 7	2018	Adquisición, instalación y configuración de Unidad de Sistema Ininterrumpido de Potencia (UPS), que garantice el suministro de energía a los equipos de cómputo y servidores que operan en el Centro Regulador de Urgencias y Emergencias – CRUE”	\$ 12.994.000	Selección Abreviada de Mínima Cuantía	Liquidado	PROYECTOS ESPECIALES DE INGENIERÍA S.A.S
2019AS16 0001	2019	Celebrar convenio interadministrativo entre el Departamento de Antioquia - Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia y el Municipio de Bello, desde el ámbito de sus competencias para el desarrollo, implementación y operación del Sistema de Emergencias Médicas -SEM-.	\$ -	Convenio Interadministrativo	En proceso de liquidación	Municipio de Bello
2019AS16 0002	2019	Celebrar convenio interadministrativo entre el Departamento de Antioquia - Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia y el Municipio de Sabaneta, desde el ámbito de sus competencias para el desarrollo, implementación y operación del Sistema de Emergencias Médicas -SEM-.	\$ -	Convenio Interadministrativo	En proceso de liquidación	Municipio de Sabaneta
2019AS16 0003	2019	Celebrar convenio interadministrativo entre el Departamento de Antioquia - Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia y el Municipio de Itagüí, desde el ámbito de sus competencias para el desarrollo, implementación y operación del Sistema de Emergencias Médicas -SEM-.	\$ -	Convenio Interadministrativo	En proceso de liquidación	Municipio de Itagüí
460000997 2	2019	Tomar y analizar las muestras de las aguas residuales de los caños colectores de los municipios de Caucasia y Puerto Berrio, las aguas marítimas en los municipios de Necoclí, Turbo, Arboletes y San Juan de Urabá y adicionalmente aguas de lastre de las embarcaciones que llegan al puerto marítimo de Turbo con la finalidad de identificar tempranamente la	\$ 86.983.988	Selección Abreviada de Mínima Cuantía	En proceso de liquidación	CORPORACIÓN DE PARTICIPACIÓN MIXTA INSTITUTO COLOMBIANO DE MEDICINA TROPICAL

		presencia de vibrión cólera en el departamento.				
4600009750	2019	Adquirir Antiveneno Anticoral Polivalente para apoyar a los municipios del Departamento De Antioquia, en el manejo de pacientes afectados por mordeduras de serpientes corales pertenecientes a la familia Elapidae, genero Micrurus, especies: Micrurus dumerilli, Micrurus mipartitus, Micrurus isozonus Y Micrurus surinamensis.	\$ 19.851.000	Contrato interadministrativo	En proceso de liquidación	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
4600010189	2019	Adquirir vitales no disponibles para el apoyo en el tratamiento de pacientes en el Departamento de Antioquia.	\$ 54.000.000,00	Selección Abreviada de Mínima Cuantía	En proceso de liquidación	VESALIUS PHARMA S.A.S
4600010099	2019	Contratar la prestación de servicios y la infraestructura necesaria para el funcionamiento del Sistema de Radiocomunicaciones del Departamento de Antioquia	\$ 579.000.000,00	Selección Abreviada de Menor Cuantía	En proceso de liquidación	Enlaces Inalámbricos Digitales S.A.S.

## 6. OBRAS PÚBLICAS

No aplica este ítem para la Dirección de atención a las personas.

## 7. EJECUCIONES PRESUPUESTALES

A continuación, se detalla el presupuesto asignado y la ejecución de los recursos para la Dirección de atención a las personas, durante la vigencia 2016 - 2019:

Año	Presupuesto Asignado	Ejecución	Porcentaje
2016	33.617.614.673	23.696.196.938	70%
2017	38.860.170.202	32.646.370.099	84%
2018	36.801.796.186	29.538.033.419	80%
2019	42.483.678.690	25.390.320.487	60%
<b>Total general</b>	<b>151.763.259.751</b>	<b>111.270.920.943</b>	<b>73%</b>

4600005661	2016	Prestación de servicios de salud de baja complejidad o de primer nivel de atención para la población pobre no cubierta con subsidios a la demanda residente en el municipio de San Juan de Urabá.	319.167.000	Contratación directa	Liquidado	ESE HOSPITAL HECTOR ABAD GOMEZ SAN JUAN DE URABA
4600005665	2016	Prestación de servicios de salud de baja complejidad o de primer nivel de atención para la población pobre no cubierta con subsidios a la demanda residente en el municipio de Uramita.	139.630.000	Contratación directa	Liquidado	ESE HOSPITAL TOBIAS PUERTA URAMITA
4600005668	2016	Prestación de servicios de salud de baja complejidad o de primer nivel de atención para la población pobre no cubierta con subsidios a la demanda residente en el municipio de Sopetrán.	273.940.000	Contratación directa	Liquidado	ESE HOSPITAL HORACIO MUÑOZ SUESCUN SOPETRAN
4600005528	2016	Prestación de servicios de salud de baja complejidad o de primer nivel de atención para la población pobre no cubierta con subsidios a la demanda residente en el municipio de Vigía del Fuerte	151.226.000	Contratación directa	Liquidado	ESE HOSPITAL ATRATO MEDIO ANTIOQUE ÑO VIGIA DEL FUERTE
4600005520	2016	Prestación de servicios de salud de baja complejidad o de primer nivel de atención para la población pobre no cubierta con subsidios a la demanda residente en el municipio de Toledo.	135.502.000	Contratación directa	Liquidado	ESE HOSPITAL PEDRO CLAVER AGUIRRE DE TOLEDO
4600005658	2016	Prestación de servicios de salud de baja complejidad o de primer nivel de atención para la población pobre no cubierta con subsidios a la demanda residente en el municipio de Tarazá.	152.474.000	Contratación directa	Liquidado	ESE HOSPITAL SAN ANTONIO TARAZA
4600005699	2016	Prestación de servicios de salud de baja complejidad o de primer nivel de atención para la población pobre no cubierta con subsidios a la demanda residente en el municipio de Gómez Plata.	199.227.000	Contratación directa	Liquidado	ESE HOSPITAL SANTA ISABEL GOMEZ PLATA
4600005654	2016	Prestación de servicios de salud de baja complejidad o de primer nivel de atención para la población pobre no cubierta con subsidios a la demanda residente en el municipio de Argelia	192.267.102	Contratación directa	Liquidado	ESE HOSPITAL SAN JULIAN DE ARGELIA
4600005527	2016	Garantizar la prestación de los servicios de atención psiquiátrica integral y asistencia social a las personas que sean declaradas jurídicamente inimputables por trastorno mental o inmadurez psicológica. Clínica San Juan de Dios de la Ceja.	1.200.000.000	Contratación directa	Liquidado	CLINICA SAN JUAN DE DIOS DE LA CEJA

4600005739	2016	Prestación de Servicios de Salud de mediana y alta complejidad, dirigidos a la población pobre no cubierta con subsidios a la demanda del Departamento de Antioquia, incluye las atenciones de pacientes de los programas de VIH_SIDA y Tuberculosis. ESE Hospital La María.	1.251.618.00 0	Contratación directa	Liquidado	ESE HOSPITAL LA MARIA DE MEDELLIN
4600005743	2016	Prestación de Servicios de Salud de mediana y alta complejidad y servicios autorizados por la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, dirigidos a la población pobre no cubierta con subsidios a la demanda del Departamento de Antioquia. ESE Hospital General de Medellin	6.994.199.00 0	Contratación directa	Liquidado	ESE HOSPITAL GENERAL DE MEDELLIN
4600005745	2016	Prestación de Servicios de Salud de mediana complejidad y servicios autorizados por la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, dirigidos a la población pobre no cubierta con subsidios a la demanda del departamento de Antioquia. ESE Hospital Marco Fidel Suarez de Bello	1.030.986.00 0	Contratación directa	Liquidado	ESE HOSPITAL MARCO FIDEL SUARES DE BELLO
4600005746	2016	Prestación de Servicios de Salud de mediana y alta complejidad y servicios autorizados por la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, dirigidos a la población pobre no cubierta con subsidios a la demanda del departamento de Antioquia. ESE Hospital San Rafael de Itagui	\$ 397.042.000	Contratación directa	Liquidado	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE ITAGUI
4600005713	2016	Prestación de Servicios de Salud de mediana complejidad y servicios autorizados por la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, dirigidos a la población pobre no cubierta con subsidios a la demanda del departamento de Antioquia. San Vicente de Paul de Caldas	\$ 225.663.000	Contratación directa	Liquidado	ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE CALDAS
4600005847	2016	Prestación de Servicios de Salud Mental de mediana complejidad y servicios autorizados por la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, dirigidos a la población pobre no cubierta con subsidios a la del Departamento de Antioquia. ESE Hospital Mental de Antioquia	991.847.000	Contratación directa	Liquidado	ESE HOSPITAL MAENTAL DE ANTIOQUIA - HOMO

4600005848	2016	Prestación de Servicios de Salud de mediana y alta complejidad y servicios autorizados por la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia con calidad, oportunidad y pertinencia, dirigidos a la población pobre no cubierta con subsidios a la demanda del Departamento de Antioquia: Envigado	3.000.000.000	Contratación directa	Liquidado	ESE HOSPITAL MANUEL URIBE ANGEL DE ENVIGADO
4600005824	2016	Prestación de Servicios de Salud de mediana complejidad y servicios autorizados por la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, dirigidos a la población pobre no cubierta con subsidios a la demanda del departamento de Antioquia. ESE Metrosalud	450.000.000	Contratación directa	Liquidado	ESE METROSALUD
4600005846	2016	Prestación de servicios de salud a través de la dispensación y aplicación de medicamentos y/o de insumos de salud para la población pobre en lo no cubierto con subsidios a la demanda, con el fin de dar respuesta a Acciones de Tutela en contra del Departamento-SSSA y a otras autorizaciones expedidas por el ente territorial Departamental. ESE Hospital La Maria de Medellin	1.860.835.816	Contratación directa	Liquidado	ESE HOSPITAL LA MARIA DE MEDELLIN

Año 2017

NO. DE CONTRATO	VIGENCIA	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR CONTRATO	MODALIDAD DE CONTRATO	ESTADO DEL CONTRATO	NOMBRE ENTIDAD
4600005739	2017	Prestación de Servicios de Salud de mediana y alta complejidad, dirigidos a la población pobre no cubierta con subsidios a la demanda del Departamento de Antioquia, incluye las atenciones de pacientes de VIH_SIDA y Tuberculosis. ESE Hospital La María.	700.000.000	Contratación directa	Liquidado	ESE HOSPITAL LA MARIA DE MEDELLIN
4600005746	2017	Prestación de Servicios de Salud de mediana y alta complejidad y servicios autorizados por la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, dirigidos a la población pobre no cubierta con subsidios a la demanda del departamento de Antioquia. ESE Hospital San Rafael de Itagui	225.000.000	Contratación directa	Liquidado	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE ITAGUI

4600005713	2017	Prestación de Servicios de Salud de mediana complejidad y servicios autorizados por la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, dirigidos a la población pobre no cubierta con subsidios a la demanda del departamento de Antioquia. San Vicente de Paul de Caldas	69.469.600	Contratación directa	Liquidado	ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE CALDAS
4600005848	2017	Prestación de Servicios de Salud de mediana y alta complejidad y servicios autorizados por la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia con calidad, oportunidad y pertinencia, dirigidos a la población pobre no cubierta con subsidios a la demanda del Departamento de Antioquia: Envigado	1.205.554.400	Contratación directa	Liquidado	ESE HOSPITAL MANUEL URIBE ANGEL DE ENVIGADO
4600005824	2017	Prestación de Servicios de Salud de mediana complejidad y servicios autorizados por la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, dirigidos a la población pobre no cubierta con subsidios a la demanda del departamento de Antioquia. ESE Metrosalud	300.000.000	Contratación directa	Liquidado	ESE METROSALUD

Año 2018

NO. DE CONTRATO	VIGENCIA	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR CONTRATO	MODALIDAD DE CONTRATO	ESTADO DEL CONTRATO	NOMBRE ENTIDAD
4600005739	2018	Prestación de Servicios de Salud de mediana y alta complejidad, dirigidos a la población pobre no cubierta con subsidios a la demanda del Departamento de Antioquia, incluye las atenciones de pacientes de los programas de VIH_SIDA y Tuberculosis. ESE Hospital La María.	3.000.000.000	Contratación directa	Liquidado	ESE HOSPITAL LA MARIA DE MEDELLIN
4600005746	2018	Prestación de Servicios de Salud de mediana y alta complejidad y servicios autorizados por la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, dirigidos a la población pobre no cubierta con subsidios a la demanda del departamento de Antioquia. ESE Hospital San Rafael de Itagui	400.000.000	Contratación directa	Liquidado	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE ITAGUI

4600005713	2018	Prestación de Servicios de Salud de mediana complejidad y servicios autorizados por la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, dirigidos a la población pobre no cubierta con subsidios a la demanda del departamento de Antioquia. San Vicente de Paul de Caldas	363.939.200	Contratación directa	Liquidado	ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE CALDAS
4600005848	2018	Prestación de Servicios de Salud de mediana y alta complejidad y servicios autorizados por la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia con calidad, oportunidad y pertinencia, dirigidos a la población pobre no cubierta con subsidios a la demanda del Departamento de Antioquia: Envigado	4.211.108.800	Contratación directa	Liquidado	ESE HOSPITAL MANUEL URIBE ANGEL DE ENVIGADO
4600005824	2018	Prestación de Servicios de Salud de mediana complejidad y servicios autorizados por la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, dirigidos a la población pobre no cubierta con subsidios a la demanda del departamento de Antioquia. ESE Metrosalud	990.000.000	Contratación directa	Liquidado	ESE METROSALUD
4600008155	2018	Prestación de Servicios de Salud de mediana y alta complejidad y servicios autorizados por la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, dirigidos a la población pobre no cubierta con subsidios a la demanda del Departamento de Antioquia. ESE Hospital General de Medellin.	5.000.000.000	Contratación directa	Liquidado	ESE HOSPITAL GENERAL DE MEDELLIN
4600008611	2018	Prestación de servicios de salud de baja y mediana complejidad para la población pobre no cubierta con subsidios a la demanda residente en el municipio de Puerto Berrío.	40.577.703	Contratación directa	Liquidado	ESE HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA DE CAUCASIA
4600008193	2018	Prestación de servicios de salud de baja complejidad o de primer nivel de atención para la población pobre no cubierta con subsidios a la demanda residente en el municipio de Zaragoza	16.544.885	Mínima Cuantía	Liquidado	Centro Medico CUBIS
4600008610	2018	Garantizar la prestación de los servicios de atención psiquiátrica integral y asistencia social a las personas que sean declaradas jurídicamente inimputables por trastorno mental o inmadurez psicológica.	832.246.460	Selección Abreviada	Liquidado	Clinica San Juan de Dios de la Ceja

4600008591	2018	Prestación de servicios de salud a través de la dispensación y aplicación de medicamentos y/o insumos de salud para la población pobre en lo no cubierto con subsidios a la demanda, con el fin de dar respuesta a Acciones de Tutela en contra del Departamento-Secretaría Seccional de Salud y Protección Social y a otras autorizaciones expedidas por el ente territorial departamental	1.020.649.642	Contratación directa	Liquidado	ESE HOSPITAL LA MARIA DE MEDELLIN
------------	------	---	---------------	----------------------	-----------	-----------------------------------

Año 2019

NO. DE CONTRATO	VIGENCIA	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR CONTRATO	MODALIDAD DE CONTRATO	ESTADO DEL CONTRATO	NOMBRE ENTIDAD
4600009559	2019	Prestar Servicios de Salud de mediana y alta complejidad y dispensación y aplicación de medicamentos, dirigidos a la población pobre no cubierta con subsidios a la demanda del Departamento de Antioquia, incluye las atenciones de pacientes de los programas de VIH_SIDA y Tuberculosis y Tutelas. ESE Hospital La María.	\$ 4.000.000.000	Contratación directa	En proceso de liquidación	ESE HOSPITAL LA MARIA DE MEDELLIN
4600009468	2019	Prestación de Servicios de Salud de mediana y alta complejidad y servicios autorizados por la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, dirigidos a la población pobre no cubierta con subsidios a la demanda del Departamento de Antioquia - ESE Hospital Manuel Uribe Angel de Envigado.	\$ 4.700.000.000	Contratación directa	En proceso de liquidación	ESE HOSPITAL MANUEL URIBE ANGEL DE ENVIGADO
4600009353	2019	Prestación de Servicios de Salud de mediana complejidad y servicios autorizados por la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, dirigidos a la población pobre no cubierta con subsidios a la demanda del departamento de Antioquia- ESE Hospital San Vicente de Paul de Caldas.	\$ 450.000.000	Contratación directa	En proceso de liquidación	ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE CALDAS
4600009357	2019	Prestación de Servicios de Salud de mediana complejidad y servicios autorizados por la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, dirigidos a la población pobre no cubierta con subsidios a la demanda del departamento de Antioquia- ESE METROSALUD	\$ 1.500.000.000	Contratación directa	En proceso de liquidación	ESE METROSALUD

4600009560	2019	Prestación de Servicios de Salud de mediana y alta complejidad y servicios autorizados por la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, dirigidos a la población pobre no cubierta con subsidios a la demanda del Departamento de Antioquia. ESE Hospital General de Medellin	\$ 5.018.420.00 0	Contratación directa	Vigente	ESE HOSPITAL GENERAL DE MEDELLIN
4600009355	2019	Prestación de Servicios de Salud de mediana y alta complejidad y servicios autorizados por la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, dirigidos a la población pobre no cubierta con subsidios a la demanda del departamento de Antioquia. ESE Hospital San Rafael de Itagui	\$ 818.000.000	Contratación directa	En proceso de liquidación	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE ITAGUI

En esta vigencia hubo tres (3) ordenadores del gasto a saber: Dr. Carlos Mario Montoya Serna hasta el 20 de mayo; César Mauricio Ruiz Chaverra del 21 de mayo hasta el 29 de julio y desde el 30 de julio al 31 de diciembre, la Dra. Liliam Gabriela Cano Ramírez.

## 9. REGLAMENTOS Y MANUALES

Los reglamentos internos y/o manuales de funciones y procedimientos vigentes en la entidad se encuentran en el Sistema de Información G+, <http://gplus.antioquia.gov.co>

## 10. CONCEPTO GENERAL

Las principales funciones de la Dirección De atención a las personas son:

- Adoptar, direccionar, desarrollar y evaluar el sistema de vigilancia en salud pública relacionado con la atención a las personas.
- Diseñar, concertar, desarrollar, monitorear y evaluar acciones de prevención de riesgos en salud, promoción de la salud y calidad de vida.
- Asesorar y asistir técnicamente para garantizar la prestación de servicios de salud a las personas con calidad y pertinencia.
- Promover el fortalecimiento de la participación social en salud.
- Participar en la definición, monitoreo y evaluación de objetivos, metas. Estrategias y políticas públicas de salud.
- Divulgar y promover la aplicación de las normas técnicas y guías de atención en salud.
- Promocionar la afiliación al aseguramiento.

- Vigilar el aseguramiento, el cumplimiento de los planes de beneficios y el acceso equitativo de la población a los servicios de salud.
- Apoyar y participar en la identificación de necesidades y en la formulación, desarrollo y evaluación de investigaciones en salud pública.
- Desarrollar planes preventivos, de mitigación, prevención y atención de emergencia y desastres.
- Definir, promover la implantación, realizar monitoreo y evaluación de modelos de atención a las personas con pertinencia y enfoque diferencial.
- Realizar monitoreo y evaluar las acciones de detección temprana y protección específica de los problemas de salud.
- Adoptar, divulgar, implantar y evaluar la política nacional de prestación de servicios de salud.
- Contratar la prestación de servicios de salud a cargo del departamento.
- Apoyar el diseño, promoción, monitoreo y evaluación de intervenciones especiales sobre poblaciones priorizadas (niñez, juventud, discapacitados, ancianos, desplazados, grupos étnicos).

## **Principales Logros**

### **FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA**

El Departamento asume su competencia de Ente Rector en salud y mediante el programa de autoridad sanitaria enfrenta grandes retos en las áreas de aseguramiento, gestión de recursos y red prestadora de servicios de salud. Con ello se apoya la ejecución de las acciones relacionadas con la afiliación de la población al Sistema General de Seguridad Social en Salud, la gestión de nuevos departamentos.

Mediante este programa se desarrollarán las siguientes estrategias:

- Promoción de la afiliación a la seguridad social buscando cobertura universal en el aseguramiento.
- Apoyo a la Red Pública Hospitalaria del Departamento, con inversiones en infraestructura física, dotación de equipos, ambulancias y telemedicina.
- Con acciones propias de inspección y vigilancia, y de gestión de recursos, apoyaremos a las administraciones municipales y a las Empresas Sociales del Estado- ESE para que alivien la situación financiera y mejoren el riesgo fiscal.

### **Coberturas de afiliación al sgsss**

El procedimiento "Aseguramiento de la Población Antioqueña" estableció como meta para el final del cuatrienio 2016-2019 una cobertura de afiliación al Sistema General de

Seguridad Social en Salud del 96%, actualmente el Departamento cuenta con una cobertura del 95%.

La cobertura de afiliación al SGSSS de la población antioqueña se ha mantenido estable durante los 4 últimos años. El mayor porcentaje de afiliados lo aporta el régimen contributivo con un 57.77% (3.910.011 afiliados), el régimen subsidiado aporta el 34.07% (2,306.143 afiliados) y el régimen de excepción aporta el 3.07% (208.051 afiliados).

A continuación, se presentan los datos de afiliación para cada régimen de afiliación durante los cuatro años del cuatrienio:

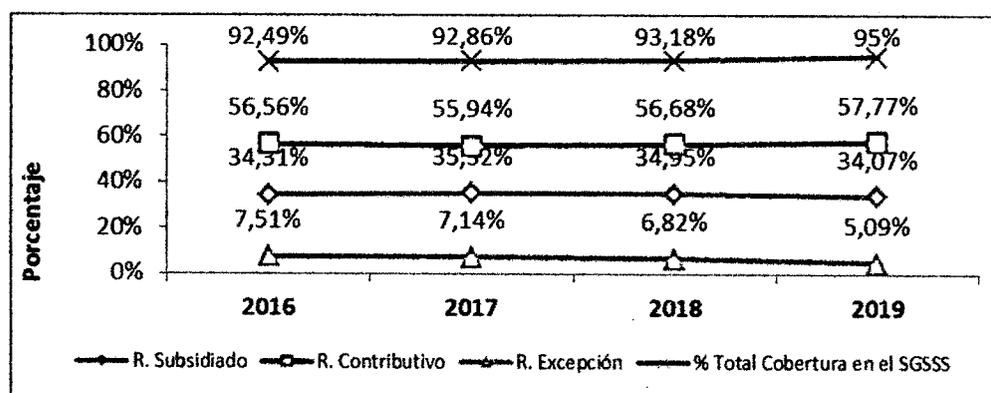
Tabla 1.

AÑO	POBLACIÓN DANE	AFILIADOS REGIMEN SUBSIDIADO	AFILIADOS REGIMEN CONTRIBUTIVO /ESPECIALES	TOTAL AFILIADOS	TOTAL COBERTURA
2016	6.534.857	2.241.894	3.810.573	6.052.467	92.62%
2017	6.613.118	2.336.079	3.887.363	6.223.442	94.1%
2018	6.691.030	2.338.345	3.978.503	6.316.848	94.4%
2019	6.768.388	2.290.422	4.148.713	6.439.135	95.1%

Fuente: BDU A -MINISTERIO DE SALUD 2016-2019.

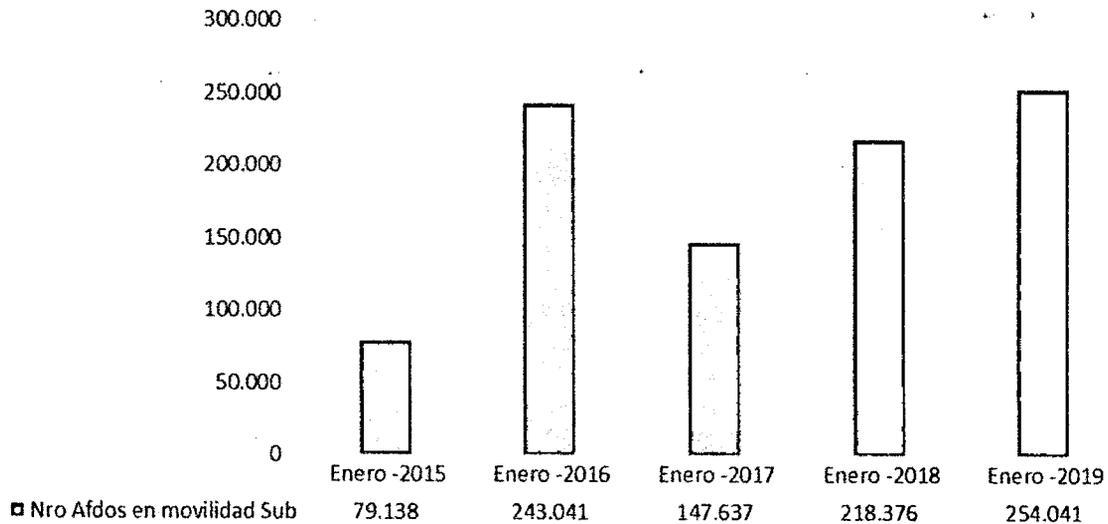
### Fortalecimiento de la movilidad entre regímenes subsidiado y contributivo

Grafica 1. Porcentaje De La Población Antioqueña Afiliada Al Sistema General De Seguridad Social En Salud, En El Régimen subsidiado y Contributivo. 2016 - 2019.



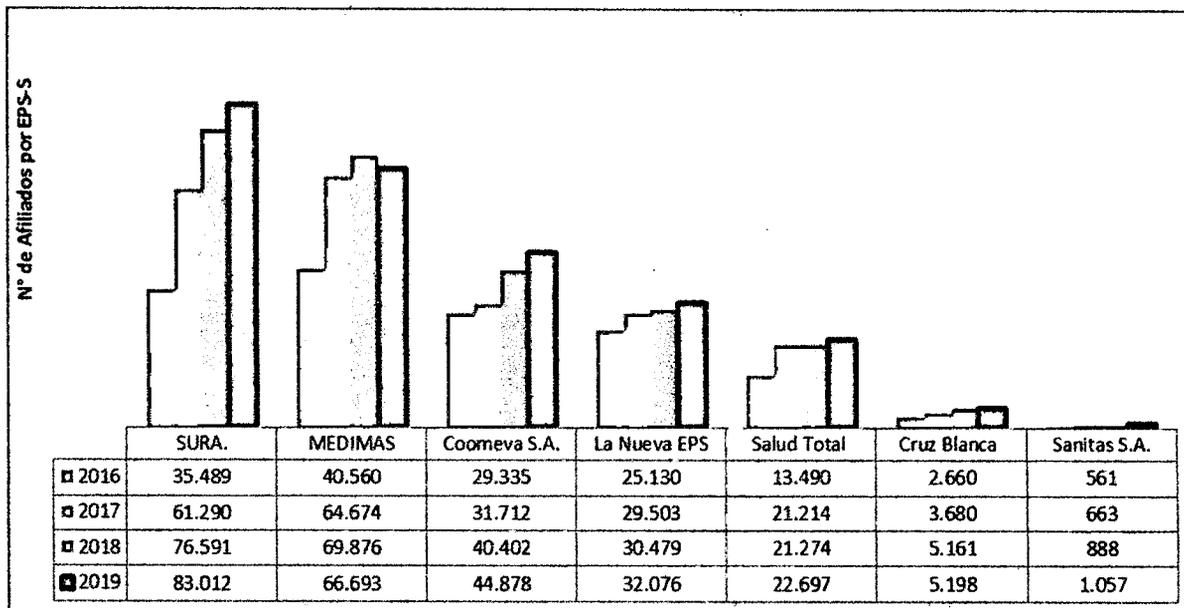
Fuente: BDU A 2016-2019

**Grafico 2. Afiliados al régimen subsidiado por movilidad en EPS del Régimen Subsidiado. Departamento de Antioquia. 2016-2019.**



Fuente: BDU A 2016-2019

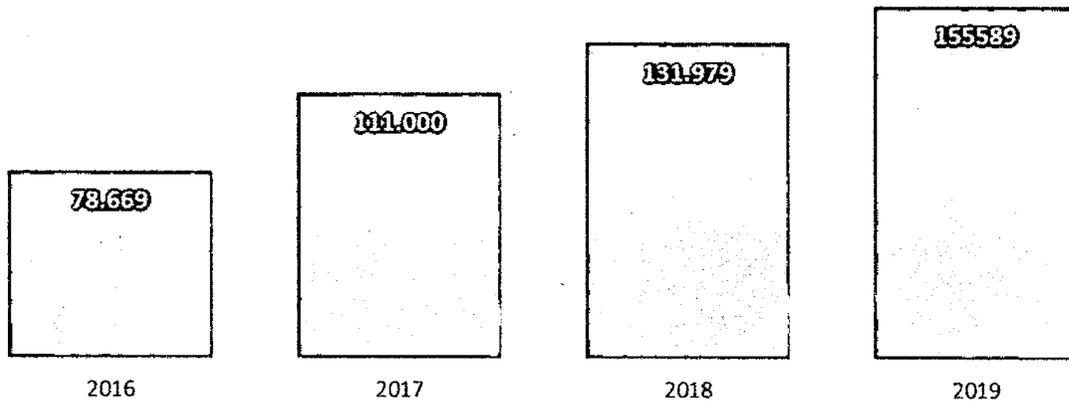
**Grafico 3. Distribución de afiliados en movilidad al régimen subsidiado según EPS departamento de Antioquia.2016-2019.**



Con respecto a la movilidad ascendente, usuarios del régimen subsidiado que iniciaron contrato laboral o adquirieron capacidad de pago y continuaron afiliados en el régimen contributivo en la EPS del régimen subsidiado, la tendencia ha sido positiva durante los

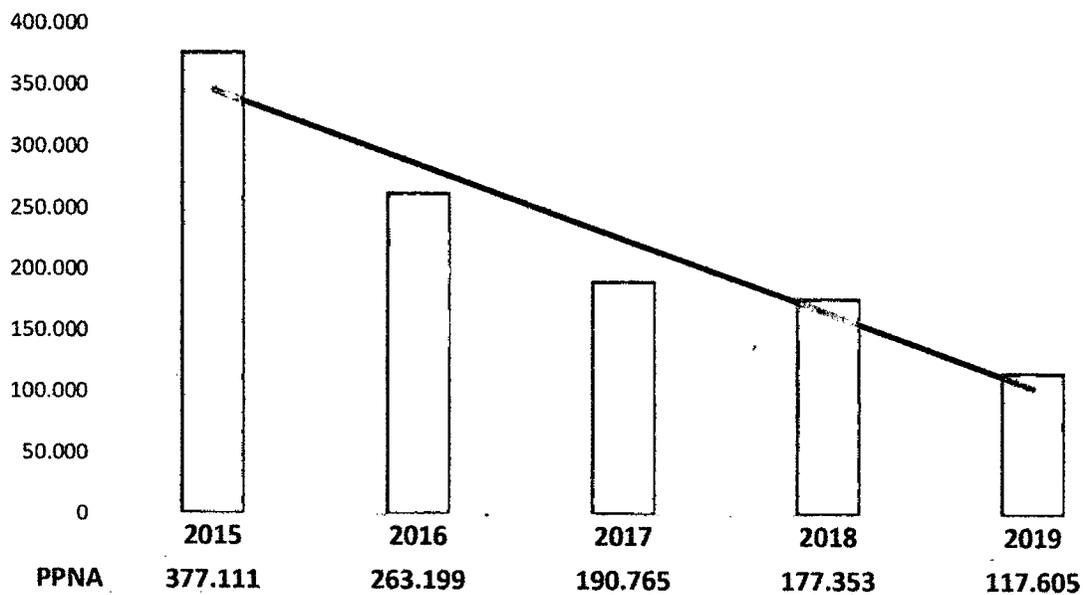
últimos 4 años (ver grafica7); con corte a agosto del 2019 se tienen 155.589 afiliados en régimen. Para este tipo de movilidad no se presentan dificultades dado que el usuario que requiere pasar al régimen contributivo obligatoriamente se presentará ante la EPS a firmar el formulario de afiliación requisito para iniciar en el mercado laboral, la EPS que más aporta usuarios afiliados en el régimen contributivo en EPS del régimen subsidiado es savia Salud.

**Grafico 3.** Afiliados al régimen Contributivo por movilidad en EPS del Régimen Subsidiado. Departamento Antioquia. 2016-2019.



Fuente: BDUA 2016-2019

**Gráfica 4.** Tendencia del ingreso de la PPNA al SGSSS. Departamento de Antioquia. 2015 2019



Fuente: BDUA 2016-2019.

## **Fortalecimiento de los procesos de afiliaciones**

la SSSA ha establecido procedimientos para el reporte vía web y/o correo electrónico entre los actores mientras se implemente la funcionalidad del SAT para que la IPS lo efectúe directamente.

Para ello la SSSA como ente articulador, ha expedido políticas operacionales dirigidas a diferentes actores del sistema que intervienen en el proceso de afiliación, entre ellas se tiene, la Circular 2017090000343 del 26 de julio del 2017 y la Circular 2019090000327 del 19 de septiembre del 2019, las cuales han definido las rutas de inscripción a EPS para los usuarios que cumplen con los requisitos, en especial los menores de edad que se identifican sin seguridad social en el marco de la atención en salud, mecanismos de afiliación y de seguimiento que deben implementar los municipios en cabeza de la secretaria de salud, además de estandarizar conceptos frente a la falta de claridad de la aplicación de la norma que son utilizadas en muchas ocasiones por las diferentes entidades para dilatar los procesos de afiliación.

Mediante la expedición de la Ordenanza 035 del 28 de septiembre del 2017, la Asamblea Departamental de Antioquia también le dio al proceso de la garantía de la afiliación al SGSSS carácter de obligatoriedad y cumplimiento inmediato de las competencias a cada uno de los actores del sistema.

### **Plan padrino**

Es la estrategia del **Apadrinamiento** por funcionarios, quienes brindan asesoría y seguimiento al proceso de afiliación a los municipios asignados.

Cada funcionario del grupo de Aseguramiento tiene a cargo alrededor de 10 Municipios para el monitoreo de la afiliación denominado "**Apadrinamiento**" los cuales ha realizado realiza acompañamiento continuo en articulación con los Secretarios de Salud y las Empresas Sociales del Municipio.

A continuación, se describen diferentes **acciones llevadas a cabo en el fortalecimiento de la afiliación al SGSSS:**

1. Menores de edad atendidos en el hospital con documento de identidad apto para la edad afiliada al SGSSS.
2. Disminución de la Población Pobre no afiliada (PPNA) en el Municipio.
3. Garantizar la continuidad en el aseguramiento en salud.
4. Articulación con los programas sociales para fortalecer el aseguramiento de la población encuestada en el Municipio.
5. Seguimiento a la afiliación institucional por parte de la IPS/ESE.
6. Seguimiento a la afiliación institucional por parte de la IPS/ESE de los recién nacidos.
7. Los recién nacidos en las IPS/ESE del Municipio deberán ser afiliados al SGSSS.
8. Disminución de la población pobre no afiliada (PPNA) en el Municipio.

9. Para la afiliación de los migrantes venezolanos encuestados en Sisben con puntaje para nivel 1 o 2 y que porten documento de identidad expedido en Colombia sin capacidad de pago afiliados al Régimen subsidiado.
10. Sobre los menores migrantes venezolanos bajo la protección del ICBF afiliados al Régimen Subsidiado.
11. Cumplimiento de los reportes de la Ordenanza 035 de acuerdo al cronograma de la SSSA.
12. Se ha fomentado en los Municipios la implementación de otras estrategias para garantizar la afiliación, en especial la promoción al régimen contributivo de los usuarios que no cumplen con puntaje del Sisben y las personas reportadas con capacidad de pago por la Unidad de Gestión Pensional y parafiscales (UGPP).
13. Campaña de Lanzamiento "Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud".

La **Afiliación** culminará con una premiación a las entidades municipales que más afiliaciones logren, para dar cobertura a toda la población en salud. Para ello, se ha invitado a los Secretarios y Directores Locales de Salud de los municipios a continuar fortaleciendo el proceso de afiliación oficiosa e institucional de las personas que cumplen con los requisitos establecidos por la norma.

**Fortalecimiento de articulación con el grupo crae- crue auditores del grupo de prestación de servicios de la dirección de atención a las personas y grupo tutelas de la ssa.**

Dentro del procedimiento "Aseguramiento de la población Antioqueña", se tiene establecido la actividad que en articulación con los grupos: CRUE, CRAE, Grupo de Auditores, Tutelas y referente del proceso de reconocimiento de víctimas del conflicto armado por sentencias de Justicia y Paz, quienes identifiquen usuarios susceptibles de afiliación al régimen subsidiado deberán reportarlos al grupo de Aseguramiento con el propósito de que cada padrino gestione la afiliación al Sistema de Seguridad Social en Salud en articulación con la Secretaría de Salud Municipal.

- El grupo CRAE reporta semanalmente al área de aseguramiento los usuarios sin afiliación al SGSSS que ingresaron a la IPS de baja complejidad del Departamento y requieren atenciones electivas con el profesional de medicina especializada, una vez realizadas las validaciones en las diferentes bases de datos, se identifican usuarios susceptibles de afiliación al régimen subsidiado, los cuales son notificados cada padrino para que en coordinación con la secretaria de salud del municipio que reporta la encuesta se gestionen la afiliación al régimen subsidiado.
- El grupo CRUE reporta diariamente al área de aseguramiento los usuarios con nivel 1 o 2 del Sisben sin afiliación al SGSSS que ingresan por los servicios de urgencias de las IPS del Departamento y han solicitado a la IPS el diligenciamiento del formato 1 de la Resolución 1268, la cual obliga a las IPS que en el evento que se identifiquen usuarios con nivel 1 o 2 del Sisben sin afiliación activa al SGSSS, deberán diligenciar el formato de constancia de no afiliación e informarle a la Entidad Territorial para proceda con la afiliación de oficio, el cual es asignado a cada padrino del área de aseguramiento para que en coordinación con la secretaria de salud se gestione la afiliación por oficio en caso de ser necesario.

- Los auditores del grupo de prestación de servicios reportan al área de aseguramiento, los usuarios encuestados en nivel 1,2 o población especial sin afiliación activa al SGSS que se identifican durante la auditoria que se le hacen las facturas presentadas a la SSSA por las IPS, los datos del usuario son notificados al padrino correspondiente para que éste en coordinación con la secretaria de salud se gestione la afiliación por oficio en caso de ser necesario.
- El grupo de tutelas reportan al área de aseguramiento, los usuarios encuestados en nivel 1,2 o población especial sin afiliación activa al SGSS que interponen tutela a la SSSA, los datos del usuario son notificados al padrino correspondiente para que éste en coordinación con la secretaria de salud se gestione la afiliación por oficio en caso de ser necesario.
- La referente de la SSSA encargada de recibir los requerimientos de los jueces que profieren por las sentencias de justicia y paz, reporta al grupo de aseguramiento usuarios que no tienen afiliación activa al SGSS y requieren afiliación inmediata.

Los cruces de bases de datos para verificar el cumplimiento de los requisitos para acceder al régimen subsidiado se tienen que:

- 625 usuarios tienen un puntaje mayor al definido en la resolución 3778 de 2011.
- 276 usuarios no registran con encuesta del SISBEN.
- 106 usuarios migrantes venezolanos con documento de identidad irregular.

**Tabla 1.** Usuarios reportados por los grupos de la SSSA no activos en la BDUA

Total, a gestionar afiliación	Total A+b	a. Población a afiliar al régimen subsidiado	b. Total, población que no cumple requisitos para afiliación al régimen subsidiado C+d+e	c. Puntaje mayor 3778	d. Sin encuesta SISBEN	e. Usuarios de Venezuela Estatus Irregular
CRUE	1.017	117	900	562	238	100
CRAE	152	55	97	59	32	6
ñAUDITORES	13	11	2	0	2	0
TUTELAS	18	10	8	4	4	0
VICTIMAS POR SENTENCIAS	92	85	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>1.292</b>	<b>285</b>	<b>1.007</b>	<b>625</b>	<b>276</b>	<b>106</b>

**Tabla 2.** Usuarios reportados por los grupos de la SSSA potenciales a gestionar afiliación al régimen subsidiado

Total a gestionar afiliación	PE	Nivel 1	Nivel2	Nacimiento	Total
CRUE	1	90	25	1	117
CRAE	1	42	12	0	55
AUDITORES	0	11	0	0	11
TUTELAS	0	6	4	0	10
VICTIMAS POR SENTENCIAS	85	0	0	0	92
TOTAL	94	149	41	1	278

### INFORME ORDENANZA 035 DE 2017 REPORTE 2017-2019

El informe está estructurado en dos secciones, la primera sección presenta los avances del aseguramiento en salud en el Departamento de Antioquia y la segunda sección presentan las cifras en cuanto a la afiliación institucional y afiliaciones oficiosas tramitadas desde el ente municipal.

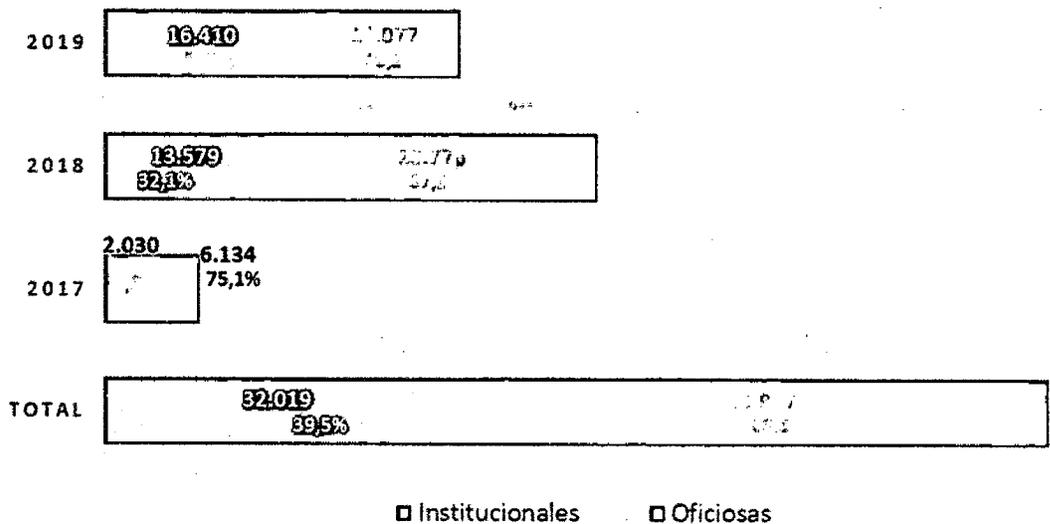
Con este informe se espera lograr difundir las principales cifras del aseguramiento en salud en Departamento de Antioquia, así como ilustrar de manera clara el avance y resultados en materia del cumplimiento de la ordenanza 035 de 2017 y demás actividades anexas a la gestión del aseguramiento de la población antioqueña durante la vigencia marzo 2019.

Conforme al artículo 8° se establecen dos mecanismos de afiliación:

**Afiliación Institucional:** Proceso mediante el cual todo menor de edad o Recién Nacido es afiliado a una Entidad Promotora de Salud de manera intramural, por medio de la Institución Prestadora de salud.

**Afiliación oficiosa:** Proceso mediante el cual los Entes territoriales llevan a cabo la afiliación de una persona al SGSSS, que cumpliendo requisitos para pertenecer al Régimen Subsidiado se rehúsa a hacerlo.

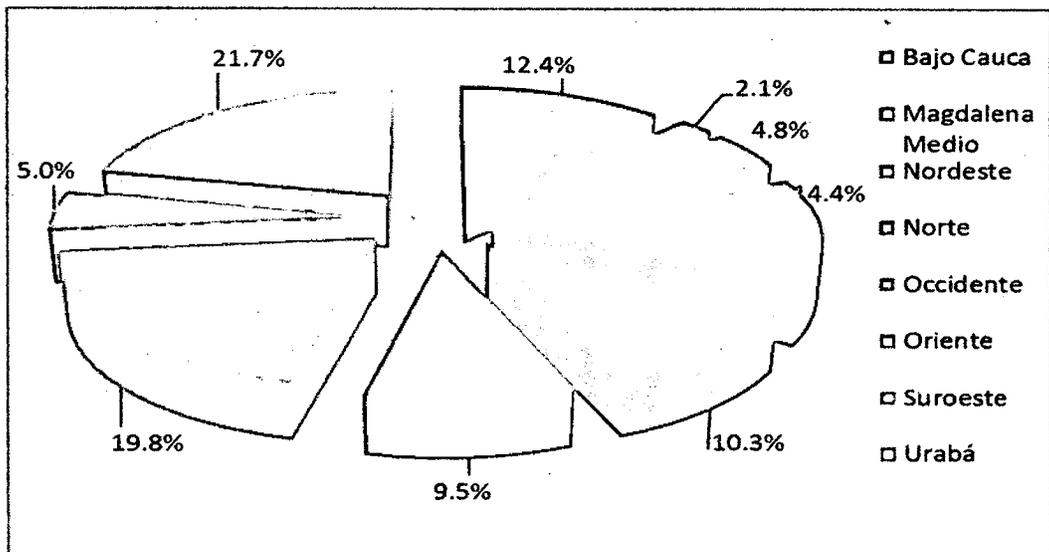
**Gráfico 1. Cifras de afiliación institucional y afiliaciones oficiosas tramitadas desde el ente municipal por año 2017- septiembre 2019.**



Fuente: Consolidado ordenanza 35 Departamento de Antioquia, Nov 2017 - Sep 2019.

**Fortalecimiento de seguimiento a la depuración de las bases de datos del régimen subsidiado**

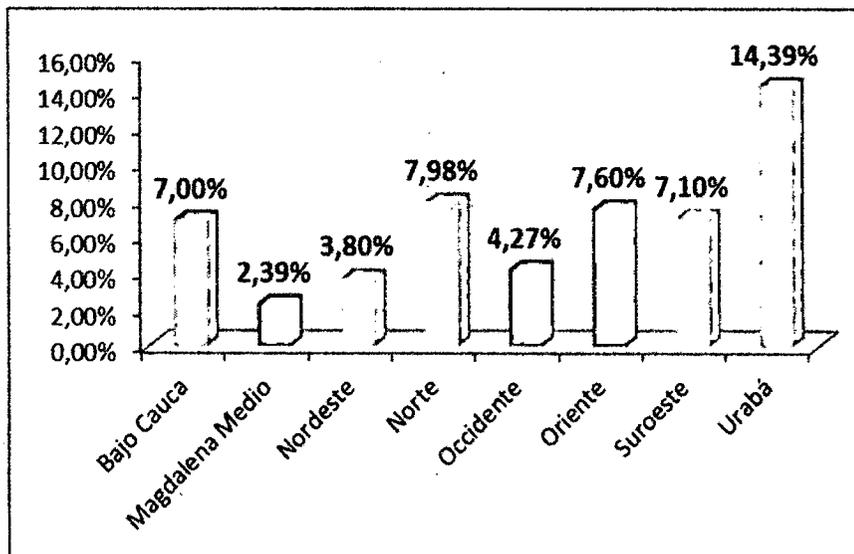
**Gráfico 1. Distribución del número de personas con ingresos altos por Región**



Fuente: UGPP Año – 2016

Se realizó instructivo como guía para que los municipios realizaran de debido proceso cuando este culmine en el retiro de los usuarios del Régimen Subsidiado.

**Grafico 2. Usuarios afiliados al Régimen Subsidiado sin encuesta del SISBEN.**



Fuente: UGPP Año – 2016

#### **Fortalecimiento de la afiliación de población migrante venezolana**

El Departamento de Antioquia expidió la Circular Nro. 2018090000333 dirigida a los actores del SGSSS para garantizar la **atención en salud de las poblaciones y eventos priorizados en el plan de respuesta**, así como también se prestarán los servicios de salud **urgentes** a esta población en ausencia de capacidad de pago para sufragar los mismos, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 168 de la Ley 100 de 1993, en concordancia con el artículo 67 de la Ley 715 de 2001 y Ley 1751 de 2015.

Plan de respuesta del Sector Salud del Departamento de Antioquia en los componentes del Aseguramiento, prestación de servicios y salud pública. Anexo encontrará las acciones que se definieron desde cada uno de los componentes y el indicador de seguimiento. El documento se construyó con la participación de los profesionales Luis Fernando Gallego de la Dirección de Atención a las Persona y el apoyo de cada uno de los referentes de los programas de Salud pública.

## Seguimiento a flujo de recursos.

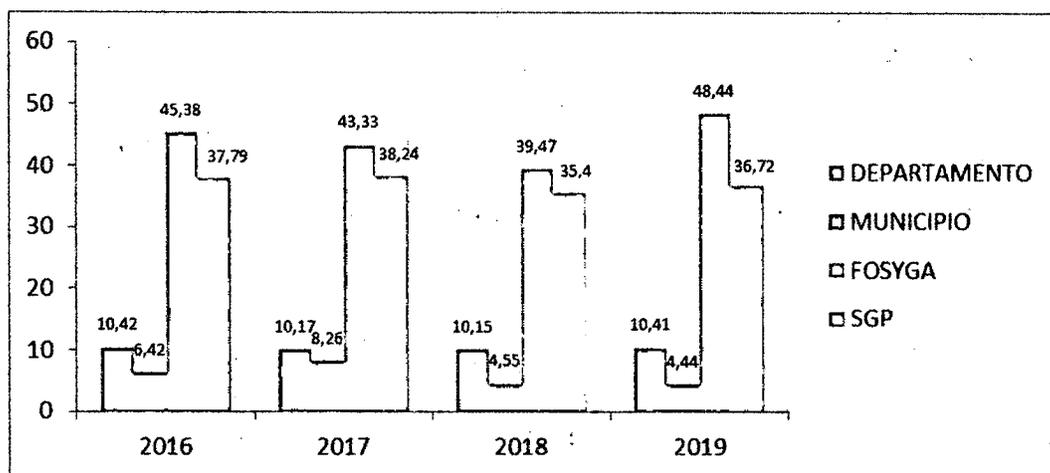
**Tabla 1. Participación del Departamento con Respecto a Otras Fuentes de Financiación**

Recursos comprometidos por fuente de financiación años 2016 al 2019 vigencias fiscales.

	TOTAL AÑO 2016		TOTAL AÑO 2017		TOTAL AÑO 2018		TOTAL AÑO 2019	
GRUPO DE FINANCIACIÓN	VALOR	PORCENTAJE	VALOR	PORCENTAJE	VALOR	PORCENTAJE	VALOR	PORCENTAJE
DEPARTAMENTO	172.730.106.400,00	10,42%	183.925.824.547,00	10,17%	205.558.164.390,00	10,15%	227.995.574.070,00	10,41%
MUNICIPIO	106.446.761.783,60	6,42%	149.346.816.947,00	8,26%	303.549.954.493,35	4,55%	97.210.273.196,24	4,44%
FOSYGA	752.326.976.873,34	45,38%	783.706.535.847,00	43,33%	799.565.968.096,03	39,47%	1.061.319.733.889,91	48,44%
SGP	626.490.189.045,00	37,79%	691.531.725.307,00	38,24%	716.998.282.227,00	35,40%	804.525.187.612,22	36,72%
TOTAL RECURSOS	1.657.994.034.102	100%	1.808.510.902.648	100%	2.025.672.369.206	100%	2.191.050.768.768	100%

Fuente: Pagina Web del Ministerio de Salud y Protección Social.

**Gráfico 1. Porcentaje de participación Por fuente de financiación**



Fuente: Pagina Web del Ministerio de Salud y Protección Social.

**Tabla 2. Recursos de Esfuerzo Propio Departamental para la Cofinanciación del Régimen Subsidiado Vigencias 2016-2019**

| RECURSOS DE ESFUERZO PROPIO DEPARTAMENTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2016                                      | 2017                                      | 2018                                      | 2019                                      | 2016                                      | 2017                                      | 2018                                      | 2019                                      |
| 1.084.598.479                             | 171.645.507.921                           | 1.398.417.622                             | 182.527.406.925                           | 2.065.353.744                             | 203.492.810.646                           | 2.913.187.464                             | 225.082.386.606                           |
| 172.730.106.400                           | 183.925.824.547                           |   | 205.558.164.390                           |   | 227.995.574.070                           |   |   |

Como se puede observar en el cuadro anterior el Esfuerzo Propio Departamental para la cofinanciación del Régimen Subsidiado vienen incrementada vigencia a vigencia.

**Tabla 3. Participación de las EPS con respecto a los pagos**

NOMBRE EPS	TOTAL CUATRIENIO	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
SAVIA SALUD	486.199.952.252	70,84%
COOSALUD	98.307.605.799	14,32%
EMDISALUD	25.630.058.279	3,73%
SURA	16.147.656.269	2,35%
ECOOPSOS	11.848.824.623	1,73%
A.I.C.	10.670.076.703	1,55%
MEDIMAS MOV	9.783.084.201	1,43%
COOMEVA	8.992.921.404	1,31%
NUEVA EPS S.	7.266.728.579	1,06%
OTRAS EPS	11.457.396.210	1,67%
<b>TOTAL</b>	<b>686.304.304.320</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Autorizaciones de pago por parte de las EPS alas IPS y página ADRES

#### Acto Administrativo

Por lo anterior la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia- Dirección de Atención a las Personas, solicita el acto administrativo con su respectivo Certificado de Disponibilidad Presupuestal, perfeccionado **antes del 23 de enero de 2019.**

Para la vigencia 2016 se cuentan con los siguientes actos administrativos

**Tabla 4.**

<b>CONCEPTO</b>	<b>ACTOS ADMINISTRATIVOS RECIBIDOS</b>
TOTAL ACTOS ADMINISTRATIVOS MUNICIPIOS	94
ACTO ADMINISTRATIVO MATRIZ PROYECTADA	93
ACTO ADMINISTRATIVO MATRIZ FEBRERO	0
ACTO ADMINISTRATIVO MATRIZ SEPTIEMBRE	1
MUNICIPIOS CON LOS TRES ACTOS ADMINISTRATIVOS	0

Fuente: cuadro Control Actos Administrativos

**Tabla 5.**

<b>CONCEPTO</b>	<b>ACTOS ADMINISTRATIVOS RECIBIDOS</b>
TOTAL ACTOS ADMINISTRATIVOS MUNICIPIOS	100
ACTO ADMINISTRATIVO MATRIZ PROYECTADA	70
ACTO ADMINISTRATIVO MATRIZ FEBRERO	30
ACTO ADMINISTRATIVO MATRIZ SEPTIEMBRE	0
MUNICIPIOS CON LOS TRES ACTOS ADMINISTRATIVOS	0

Fuente: cuadro Control Actos Administrativos

Para la vigencia 2018 se cuentan con los siguientes actos administrativos

**Tabla 6.**

<b>CONCEPTO</b>	<b>ACTOS ADMINISTRATIVOS RECIBIDOS</b>
TOTAL ACTOS ADMINISTRATIVOS MUNICIPIOS	171
ACTO ADMINISTRATIVO MATRIZ PROYECTADA	94
ACTO ADMINISTRATIVO MATRIZ FEBRERO	55
ACTO ADMINISTRATIVO MATRIZ SEPTIEMBRE	22
MUNICIPIOS CON LOS TRES ACTOS ADMINISTRATIVOS	0

Fuente: cuadro Control Actos Administrativos

Para la vigencia 2019 se cuentan con los siguientes actos administrativos

**Tabla 7.**

<b>CONCEPTO</b>	<b>ACTOS ADMINISTRATIVOS RECIBIDOS</b>
TOTAL ACTOS ADMINISTRATIVOS MUNICIPIOS	153
ACTO ADMINISTRATIVO MATRIZ PROYECTADA	125
ACTO ADMINISTRATIVO MATRIZ FEBRERO	28
ACTO ADMINISTRATIVO MATRIZ SEPTIEMBRE	0
MUNICIPIOS CON LOS TRES ACTOS ADMINISTRATIVOS	0

Fuente: cuadro Control Actos Administrativos

**Consolidado Actos Administrativos 2016-2019**

**Tabla 1.**

<b>VIGENCIA</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>
ACTO ADMINISTRATIVO MATRIZ PROYECTADA	93	70	94	125
ACTO ADMINISTRATIVO MATRIZ FEBRERO	0	30	55	28
ACTO ADMINISTRATIVO MATRIZ SEPTIEMBRE	1	0	22	0

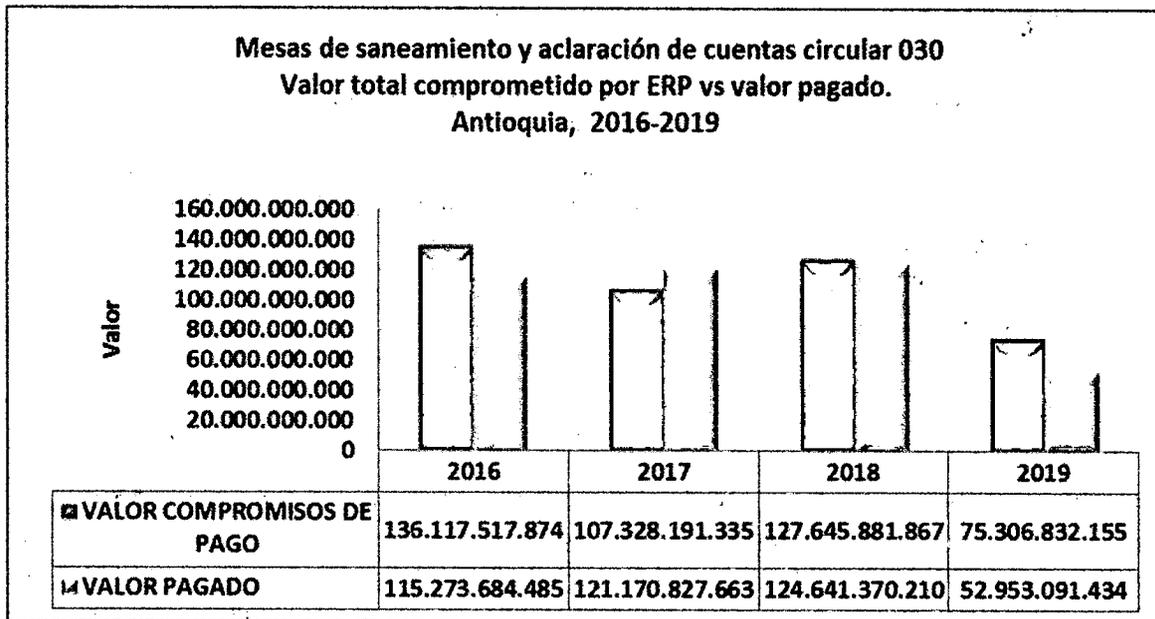
Fuente: cuadro Control Actos Administrativos

**FORTALECIMIENTO CIRCULAR 030 DE 2013**

**MESAS DE SANEAMIENTO Y ACLARACIÓN DE CUENTAS CIRCULAR 030**

**Tabla 1. Valor total comprometido por erp vs valor pagado. Antioquia 2016-2019**

<b>VIGENCIA</b>	<b>VALOR COMPROMISOS DE PAGO</b>	<b>VALOR PAGADO</b>
<b>2016</b>	136.117.517.874	115.273.684.485
<b>2017</b>	107.328.191.335	121.170.827.663
<b>2018</b>	127.645.881.867	124.641.370.210
<b>2019</b>	75.306.832.155	52.953.091.434
<b>TOTAL</b>	<b>446.398.423.231</b>	<b>414.038.973.792</b>



**INFORME GESTION AUDITORIAS AL REGIMEN SUBSIDIADO Y MOVILIDAD, CORRESPONDIENTE A LAS VIGENCIAS 2016 AL 2019**

Conclusiones generales del proceso de auditorias al regimen subsidiado

- Algunos municipios basan los informes de auditoría en el envío o no de la información por parte de las EPS, sin realizar el análisis de la situación encontrada.
- El formato establecido por la SSSA para el reporte de informes de auditoría no ha sido adaptado por algunos municipios.
- Los planes de mejoramiento y seguimiento no se realizan de manera conjunta con las EPS.
- A la fecha se continúan recibiendo auditorias sin las firmas de los actores.
- La constante rotación de secretarios de salud, afecta la continuidad de un buen proceso de auditorías debido a la pérdida del recurso humano capacitado por la SSSA.
- Aún existen vacíos en la norma sobre los procesos de habilitación de firmas auditoras.

**ASESORIA Y ASISTENCIA TECNICA 2016 - 2019**

El grupo de Aseguramiento realizó asesorías y asistencias técnicas en el proceso del Aseguramiento en Salud a los 125 Municipios del Departamento de Antioquia, IPS y EPS.

Tabla 1.

<b>ASESORÍAS Y ASISTENCIAS TÉCNICAS REALIZADAS</b>					
<b>PERIODO</b>					
<b>2016-2019</b>					
<b>AÑO</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>TOTAL</b>
<b>ASESORÍAS</b>	14	30	27	2	73
<b>ASISTENCIAS TÉCNICAS</b>	2	0	0	30	32
<b>TOTAL</b>	16	30	27	32	105

**Fuente:** Informes de Asesoría y Asistencia Técnica realizados 2016-2019

Igualmente se ha estado realizando acompañamiento en el **Programa Antioquia Cercana**, momento en el cual se le orienta a los usuarios y de manera conjunta se trabaja con el funcionario responsable de las afiliaciones y novedades de bases de datos de la Secretaria Local de Salud, logrando hacer una buena gestión frente a dificultades que se le han venido presentando a los usuarios en el proceso de afiliaciones, traslados, movilidad, portabilidad y acceso a la prestación de servicios de salud.

**Visitas de inspección y vigilancia a municipios y empresas administradoras de planes de beneficios (eapb) vigencia 2016-2019**

**Tabla 1.** Municipios visitados en Inspección y Vigilancia 2016 a 2019.

<b>AÑO</b>	<b>Visitas Programas</b>	<b>Visitas Ejecutadas</b>	<b>% Ejecutado</b>
2016	23	23	100%
2017	34	34	100%
2018	23	23	100%
2019	40	40	100%
<b>TOTAL</b>	<b>120</b>	<b>120</b>	<b>100%</b>

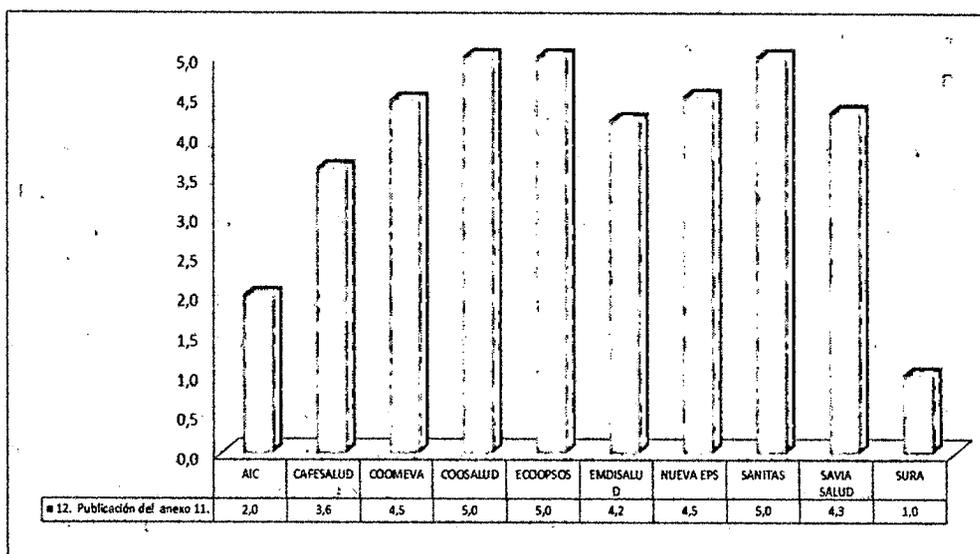
**Fuente:** Informes de visitas de Inspección y Vigilancia

**Tabla 2.** EAPB visitadas en Inspección y Vigilancia 2016 a 2019.

<b>AÑO</b>	<b>Visitas Programas</b>	<b>Visitas Ejecutadas</b>	<b>% Ejecutado</b>
2016	10	10	100%
2017	22	22	100%
2018	21	21	100%
2019	20	20	100%
<b>TOTAL</b>	<b>63</b>	<b>63</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Informes de visitas de Inspección y Vigilancia

**Gráfico 1. Evaluación Promedio de las EPS Visitadas.  
Publicación del Anexo 11 - 2016**



**Fuente:** Visitas de Inspección y Vigilancia - 2016

**Conclusiones de los resultados obtenidos en las visitas de inspección y vigilancia a los Municipios y EAPB.**

- Se llevaron a cabo las visitas programadas de Inspección y Vigilancia a 23 municipios que fueron priorizados de acuerdo a los resultados de recertificación y al número de usuarios de población pobre por afiliar.
- Se aplicó el Instrumento de inspección y vigilancia (I.V), diseñado para tal fin con el objeto de evaluar la gestión del aseguramiento en salud de los 23 entes territoriales visitados, como producto de las mismas se elaboraron los informes respectivos en los cuales se recogen las situaciones o hallazgos encontrados y se dejan planes de mejoramiento para sus respectivas acciones de mejora.
- Del total de los municipios visitados (23), se observa con respecto al cumplimiento de la Circular 030, que no están cargando la información de las facturas de la PPNA.
- La gestión de los municipios para la depuración de cartera y cumplimiento a los compromisos de pago es muy poca, lo que refleja poco compromiso y gestión.
- Se evidencia por parte de los municipios del Departamento muy poca gestión para los pagos y la depuración de cartera, manifestando que "ellos tienen firmado un convenio con la ESE del mismo municipio y que son ellos los responsables de los pagos de esa atención prestada a los usuarios", interpretación equivocada teniendo en cuenta lo establecido por la Circular 030 en el sentido de que son

responsables de pago las EPS Subsidiadas y Contributivas y los municipios certificados.

- Frente a la implementación de estrategias para detectar, mitigar y/o evitar la Evasión y Elusión al SGSSS, se observa baja gestión del municipio frente a este tema.
- En el tema de auditorías a las EPS Subsidiadas y EPS Contributivas con usuarios en movilidad realizado por los 125 municipios del Departamento de Antioquia, podemos concluir que a pesar de los reiteros por parte de la Secretaria Seccional de salud de Antioquia solicitando la entrega oportuna de los informes de auditorías, planes de mejoramiento y seguimiento, se ha evidenciado poca receptividad por parte de algunos Municipios para el reporte de la información.
- De igual manera se ha identificado que algunas EAPB no entregan la información de manera oportuna y completa para el desarrollo de los informes de auditoría, lo que afecta el cumplimiento del cronograma establecido, tampoco se hacen de manera articulada entre los diferentes actores, lo cual se hace necesario para lograr el cierre de los planes de mejoramiento y por consiguiente, lograr cambios positivos en la prestación de los servicios de salud.
- De acuerdo a lo anterior, el Departamento de Antioquia ha remitido informes de auditorías a la Superintendencia Nacional de Salud con los incumplimientos reiterativos de los Municipios y de las EPS.
- Antes los inconvenientes generados en el proceso, se recomienda a la Superintendencia Nacional de Salud tomar medidas de control ante los municipios y EAPB que incumplen, e implementar una plataforma que permita a los Municipios subir los informes de auditoría, planes de mejora y sus seguimientos, esto orientado a consolidar de manera formal los respectivos documentos, permitiendo así un mayor control y custodia de estos, y así mismo, facilitar que dichos informes se suban a la plataforma obligatoriamente en las fechas establecidas.
- Se observa una buena gestión por parte de las Entidades Territoriales en cuanto a la ejecución de los recursos del Régimen Subsidiado en cada una de sus fuentes de financiación, de acuerdo a la Liquidación Mensual de Afiliados publicada por el Ministerio de Salud y Protección Social.

**CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS, EMERGENCIAS Y DESASTRES -CRUE- Y  
CENTRO REGULADOR DE ATENCIONES ELECTIVAS -CRAE-**

**INFORME GESTION CRUE/CRAE, CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2016 – 2019**

**Cuadro 1.**

**PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA INSTITUCIONAL ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES  
PARA INPACTAR LA MORTALIDAD - INFORMACION DE SOLICITUDES Y SERVICIOS TRAMITADOS  
CUATRIENIO 2016 - 2019.**

AÑOS	2016			2017			2018			2019			TOTAL AÑOS	
	ELECTIVAS	URGENCIAS	TOTAL CRUE	ELECTIVAS	URGENCIAS	TOTAL CRUE	ELECTIVAS	URGENCIAS	TOTAL CRUE	ELECTIVAS	URGENCIAS	TOTAL CRUE		
USUARIO ATENDIDOS (personas)	20083	8531	28614	20896	16834	37730	22600	18253	40853	35874	24805	60679	167876	
SOLICITUDES RECIBIDAS (anexos)	22895	11003	33898	23663	20004	43667	25182	21650	46832	39067	29432	68499	192896	
SERVICIOS TRAMITADOS	Autorizados	31610	10810	42420	38174	9629	47803	38394	12779	51173	66266	19596	85862	227258
	Negados o Rechazados	22399	11483	33882	20262	9923	30185	22636	8612	31248	32737	8429	41166	136481
	Total Trámites	54009	22293	76302	58436	19552	77988	61030	21391	82421	99003	28025	127028	363739
LLAMADAS REGISTRADAS	3588			3315			2443			8872			18218	
EMERGENCIAS	214			154			135			198			701	
POKSD	593			709			800			1032			3134	
PERSONERIA	256			79			257			549			1141	
PATOLOGIAS NO TUTELADAS	601			600			761			1138			3100	

\* INFORME REALIZADO DEL 1 ENERO DE 2016 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019. NOTA: SE REALIZO PROYECCIÓN DEL ÚLTIMO TRIMESTRE DEL AÑO 2019.

En el cuadro 1, se resumen las actividades del CRUE/CRAE durante el cuatrienio 2016-2019, en lo que tiene que ver con el total de usuarios a los que se les tramitaron servicios de salud tanto urgentes como electivos, las solicitudes recibidas y los servicios tramitados.

En el tema de los usuarios, entre el 2016 y el 2019, prácticamente se duplicó el número de usuarios electivos y en el caso de las urgencias se triplicaron. Al final se beneficiaron 167.876 usuarios, en el trámite de sus solicitudes.

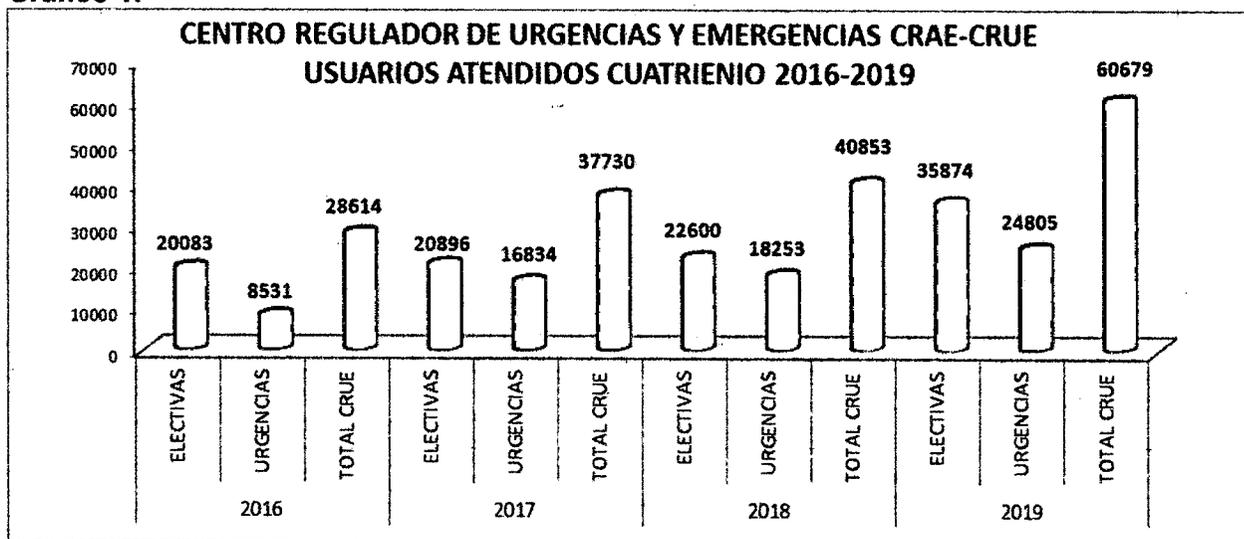
En el tema de las solicitudes de servicios, hubo un comportamiento similar (se duplicaron las solicitudes de servicios electivos y se triplicaron las solicitudes de servicios urgentes). Al final de cuatrienio se recibieron 192.896 solicitudes.

En el tema de los servicios, se tramitaron un total de 363.739 servicios, en promedio 2 servicios por usuario.

El incremento en las solicitudes de servicios tanto urgentes como electivos, se dio a expensas del fenómeno migratorio desde Venezuela.

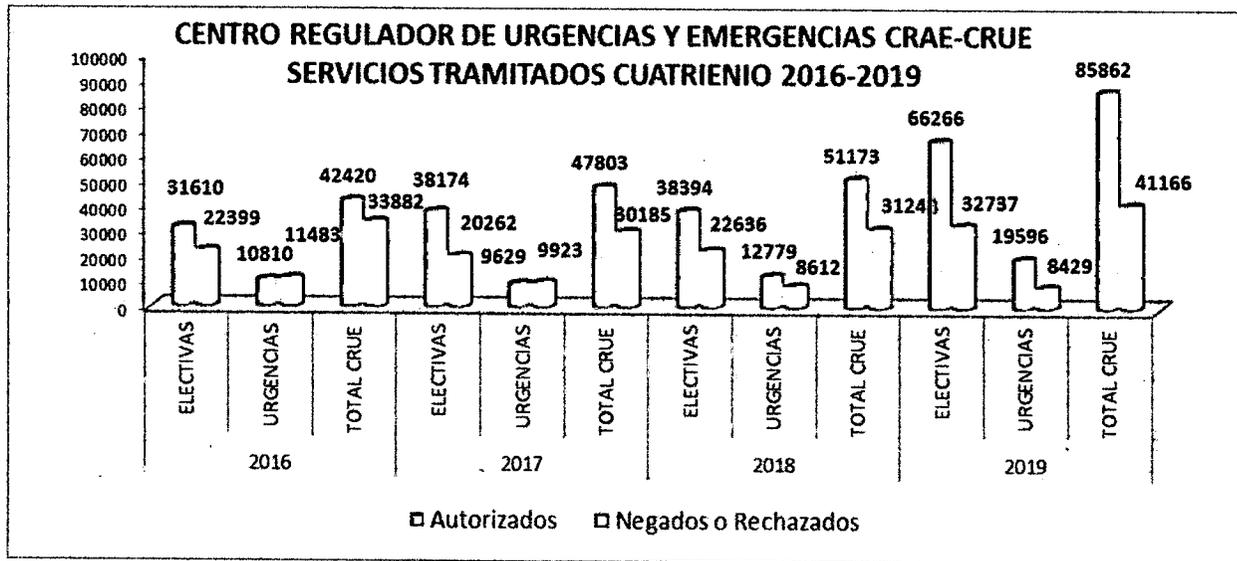
Se evidencia en el cuadro también el No. de llamadas registradas (total:18.218), emergencias apoyadas en el componente salud (total: 701), PQRSD tramitadas (total: 3.134), atención de usuarios en la Personería (total: 1.141) para evitar tutelas contra la SSSA, trámite de patologías no tuteladas (total: 3.100).

**Gráfico 1.**



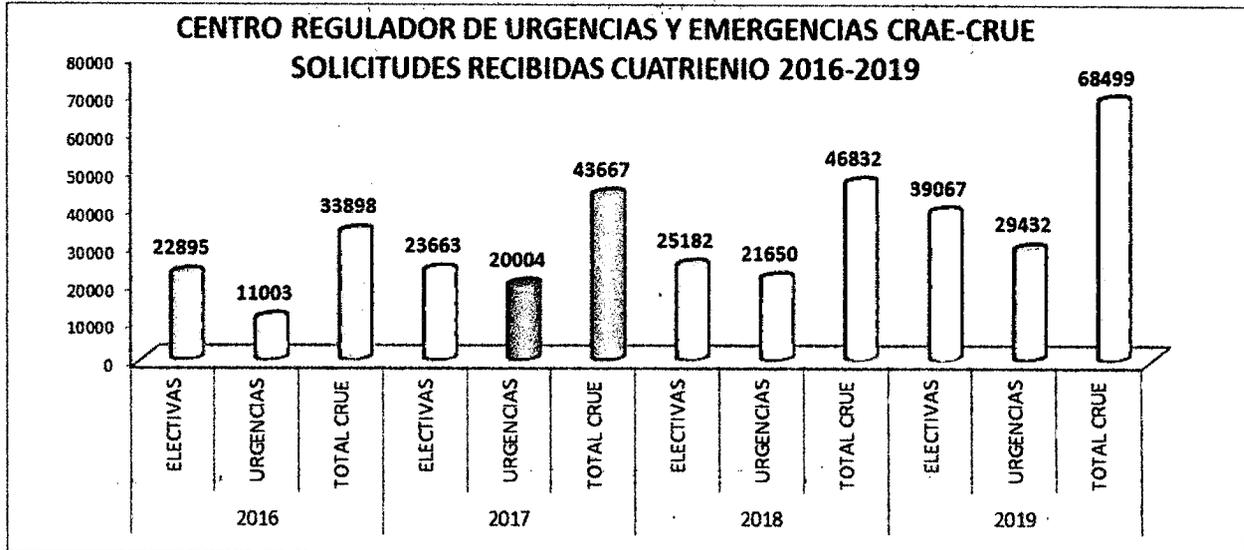
En el gráfico 1, se ve el comparativo de los usuarios beneficiados con el trámite de las solicitudes de servicios de salud tanto urgentes como electivos, observándose el incremento año a año, siendo el 2019 el año de mayor demanda.

**Gráfico 2.**



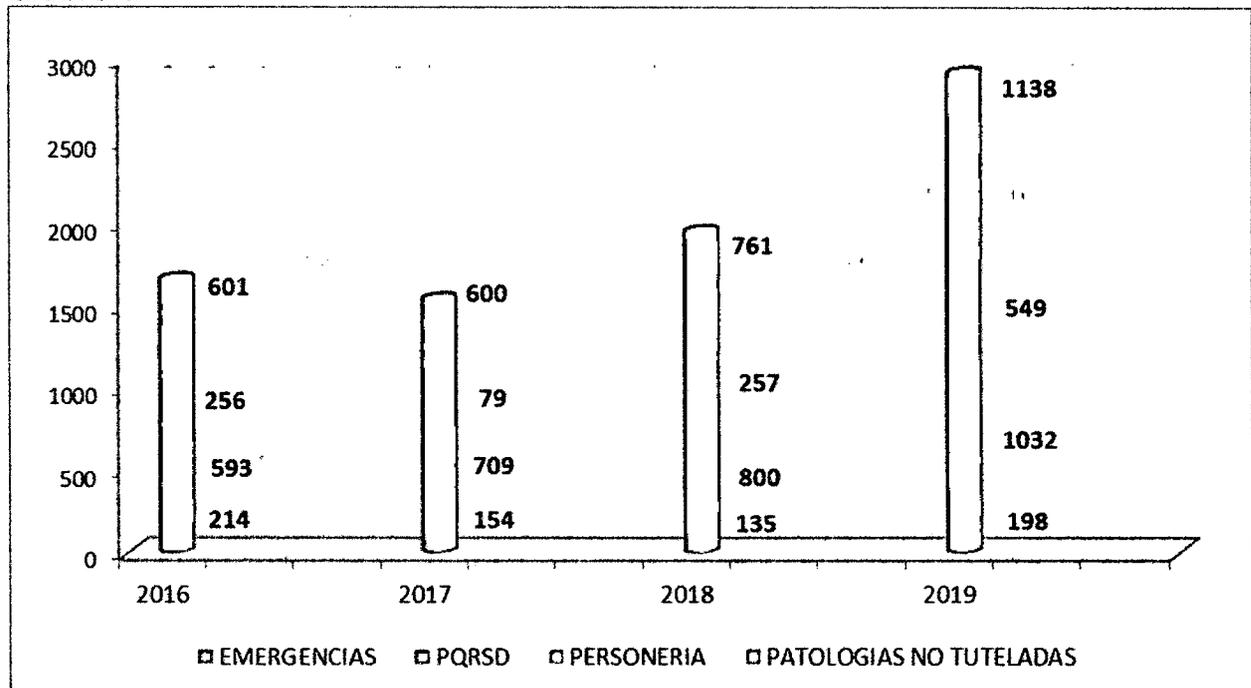
En el gráfico 2, se observa el comparativo de los servicios tramitados año a año, observándose el incremento año a año en el trámite de los servicios urgentes y electivos.

**Gráfico 3**



En el gráfico 3, se observa el comparativo de las solicitudes recibidas año a año, observándose el incremento año a año de las mismas. Esta situación ha obligado a fortalecer el CRAE/CRAE con talento humano, para garantizar la oportunidad en las respuestas según requisitos de norma.

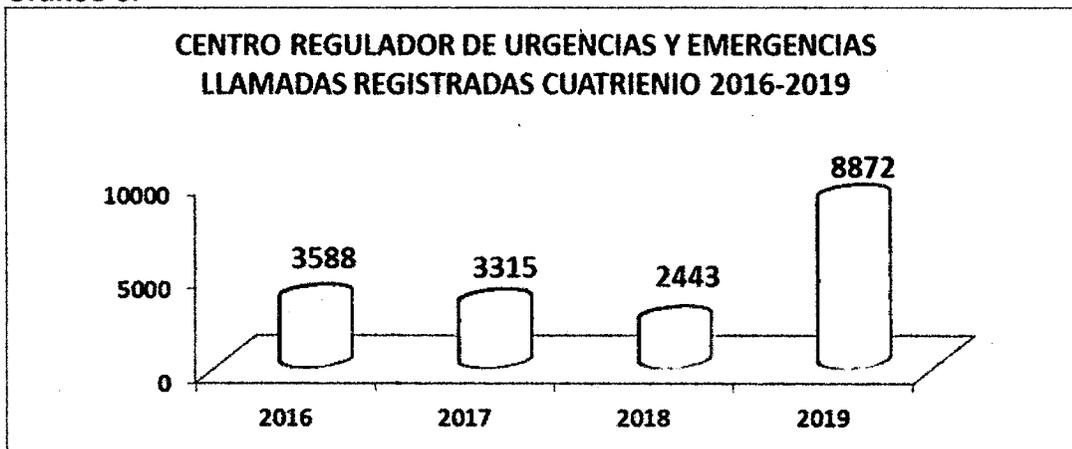
**Gráfico 4.**



En el gráfico 4, se observa el comparativo de otras actividades del CRUE/CRAE. Cada año del cuatrienio, se iban incrementando dichas actividades, lo que evidencia la importancia de ambos centros reguladores en el aporte al cumplimiento de las

competencias que tiene la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia en el SGSSS.

Gráfico 5.

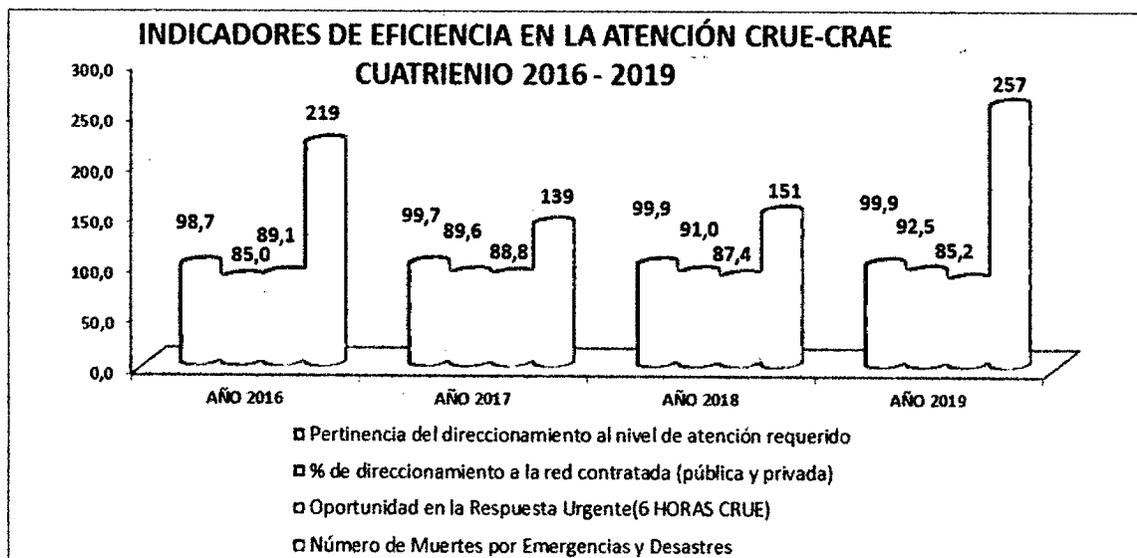


En el gráfico 5, se plasman las llamadas registradas dentro de la gestión que se desarrolla en el CRAE con los diferentes actores, incluyendo el seguimiento a usuarios electivos.

Cuadro 2. Indicadores

INDICADOR	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	PROMEDIO AÑO
Pertinencia del direccionamiento al nivel de atención requerido	98,7	99,7	99,9	99,9	99,5
% de direccionamiento a la red contratada (pública y privada)	85,0	89,6	91,0	92,5	89,5
Oportunidad en la Respuesta Urgente(6 HORAS CRUE)	89,1	88,8	87,4	85,2	87,6
Número de Muertes por Emergencias y Desastres	219	139	151	257	192

Gráfico 6. Indicadores.



## Análisis cuadro 2 y gráfico 6 sobre Indicadores

\* Indicador de Pertinencia: Durante el cuatrienio 2016 -2019, en el Centro Regulador de Urgencias, Emergencias y Desastres CRUE, en sus componentes (Atenciones: electivas y urgentes), se tuvo un promedio de pertinencia del direccionamiento de la respuesta al nivel de atención requerido del 99.5%, cifra muy optima por encima del 90%, lo que indica que hay una alta pertinencia al elegir la institución destino de los servicios de los usuarios, respetando los criterios de georreferenciación y priorización de la red pública.

\* Indicador del Direccionamiento a la Red Contratada: Durante el cuatrienio 2016 -2019, el indicador arrojó un promedio del 89.5%, lo cual indica que el 89.5% del total de los servicios autorizados en el CRUE, se hicieron hacia la red contratada (pública o privada), con gran predominio de la red pública sobre la privada contratada.

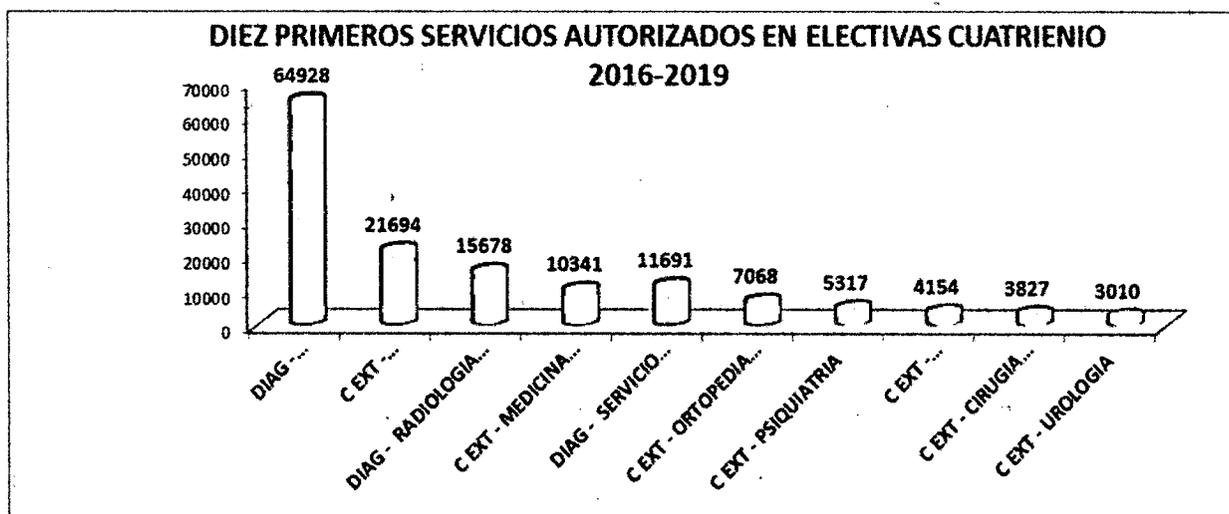
\* Indicador de Oportunidad en la Respuesta Urgente: Durante el cuatrienio 2016 -2019, la oportunidad en la respuesta del Centro Regulador de Urgencias y Emergencias CRUE, tuvo un promedio del 87.6% año, es decir que en este porcentaje se le dio respuesta en seis horas o menos a la totalidad de las solicitudes urgentes recibidas durante este cuatrienio.

\* Número de Muertes por Emergencias y Desastres: Para el cuatrienio 2016 -2019, se presentaron un total de 766 muertes ocasionadas por situaciones de emergencia o desastre en el Departamento de Antioquia, del total que se esperaba de 630 (según metas anualizadas: 200 en 2016, 180 en 2017, 150 en 2018 y 100 en 2019), lo que representa un 22% más de lo esperado. Las situaciones de muertes generadas por situaciones de violencia en el país principalmente (masacres, enfrentamientos armados, incursiones armadas), seguidas de los accidentes de tránsito en medios masivos de transportes y los fenómenos de origen natural contribuyeron para el no logro de la meta establecida.

### Cuadro 3 .

ID	DIEZ PRIMEROS SERVICIOS AUTORIZADOS EN ELECTIVAS CUATRIENIO 2016 - 2019	N°	%
1	DIAG - LABORATORIO CLINICO	64928	44.0%
2	C EXT – GINECOBSTETRICIA	21694	14.7%
3	DIAG - RADIOLOGIA E IMAGENES DIAGNOSTICAS	15678	10.6%
4	C EXT - MEDICINA INTERNA	10341	7.0%
5	DIAG - SERVICIO FARMACEUTICO	11691	7.9%
6	C EXT - ORTOPEDIA Y/O TRAUMATOLOGIA	7068	4.8%
7	C EXT – PSIQUIATRIA	5317	3.6%
8	C EXT – OFTALMOLOGIA	4154	2.8%
9	C EXT - CIRUGIA GENERAL	3827	2.6%
10	C EXT – UROLOGIA	3010	2.0%
<b>TOTAL</b>		<b>147.708</b>	<b>100.0%</b>

**Gráfico 7.**

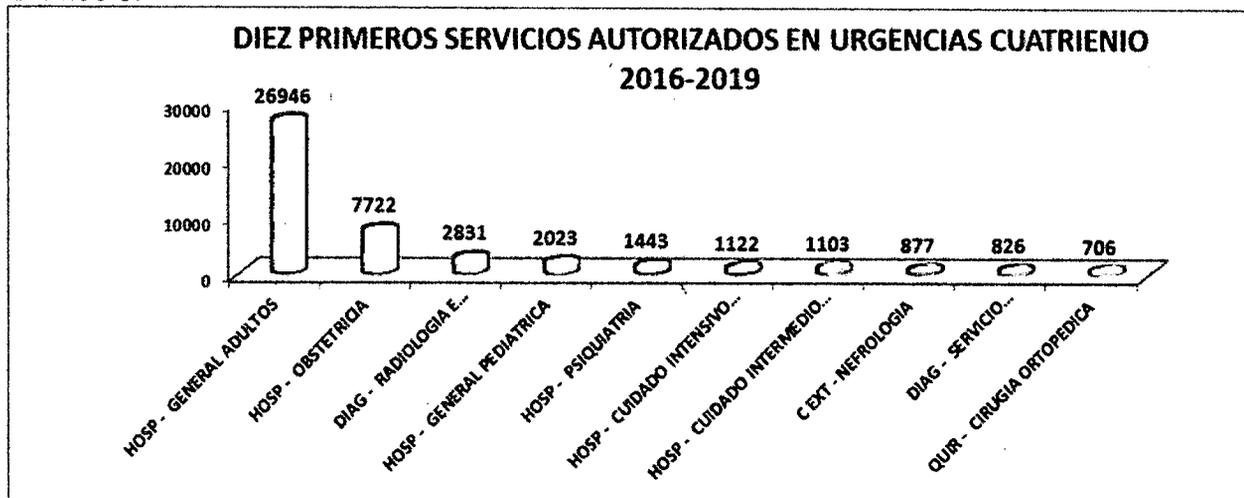


En el cuadro 3 y en el gráfico 7, se observan los 10 primeros servicios electivos más autorizados, en el que los servicios de laboratorio, radiología y farmacéutico representan el 62% y las consultas con ciertas especialidades representan el 38%

**Cuadro 4.**

ID	DIEZ PRIMEROS SERVICIOS AUTORIZADOS EN URGENCIAS CUATRIENIO 2016 - 2019	N°	%
1	HOSP - GENERAL ADULTOS	26946	59.1%
2	HOSP - OBSTETRICIA	7722	16.9%
3	DIAG - RADIOLOGIA E IMAGENES DIAGNOSTICAS	2831	6.2%
4	HOSP - GENERAL PEDIATRICA	2023	4.4%
5	HOSP - PSIQUIATRIA	1443	3.2%
6	HOSP - CUIDADO INTENSIVO ADULTOS - UCI	1122	2.5%
7	HOSP - CUIDADO INTERMEDIO ADULTOS - UCE	1103	2.4%
8	C EXT - NEFROLOGIA	877	1.9%
9	DIAG - SERVICIO FARMACEUTICO	826	1.8%
10	QUIR - CIRUGIA ORTOPEDICA	706	1.5%
<b>TOTAL</b>		<b>45.599</b>	<b>100.0%</b>

**Gráfico 8.**

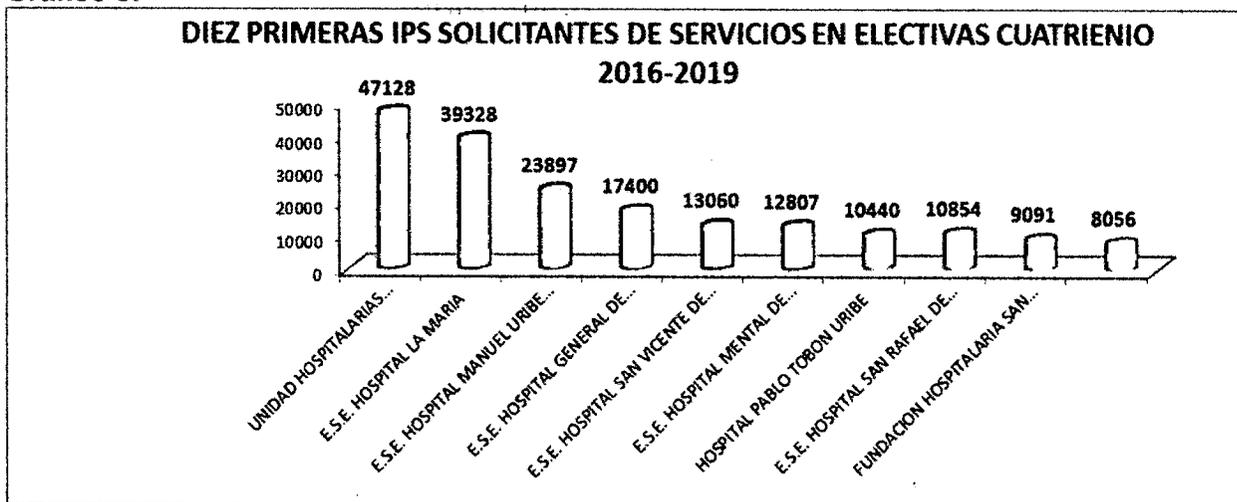


En el cuadro 4 y en el gráfico 8, se observan los 10 primeros servicios urgentes más autorizados, en el que el servicio de hospitalización en diferentes especialidades representa el 89% de total y el 11% restante, son servicios de radiología, farmacéutico y cirugía de ortopedia.

**Cuadro 5.**

ID	DIEZ PRIMERAS IPS SOLICITANTES DE SERVICIOS EN ELECTIVAS CUATRIENIO 2016 - 2019	N°	%
1	UNIDAD HOSPITALARIAS METROSALUD - (SEDES)	47128	24.5%
2	E.S.E. HOSPITAL LA MARIA	39328	20.5%
3	E.S.E. HOSPITAL MANUEL URIBE ANGEL	23897	12.4%
4	E.S.E. HOSPITAL GENERAL DE MEDELLIN	17400	9.1%
5	E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE CALDAS	13060	6.8%
6	E.S.E. HOSPITAL MENTAL DE ANTIOQUIA	12807	6.7%
7	HOSPITAL PABLO TOBON URIBE	10440	5.4%
8	E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE ITAGUI	10854	5.7%
9	FUNDACION HOSPITALARIA SAN VICENTE DE PAUL	9091	4.7%
10	E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE RIONEGRO	8056	4.2%
<b>TOTAL</b>		<b>192061</b>	<b>100.0%</b>

**Gráfico 9.**

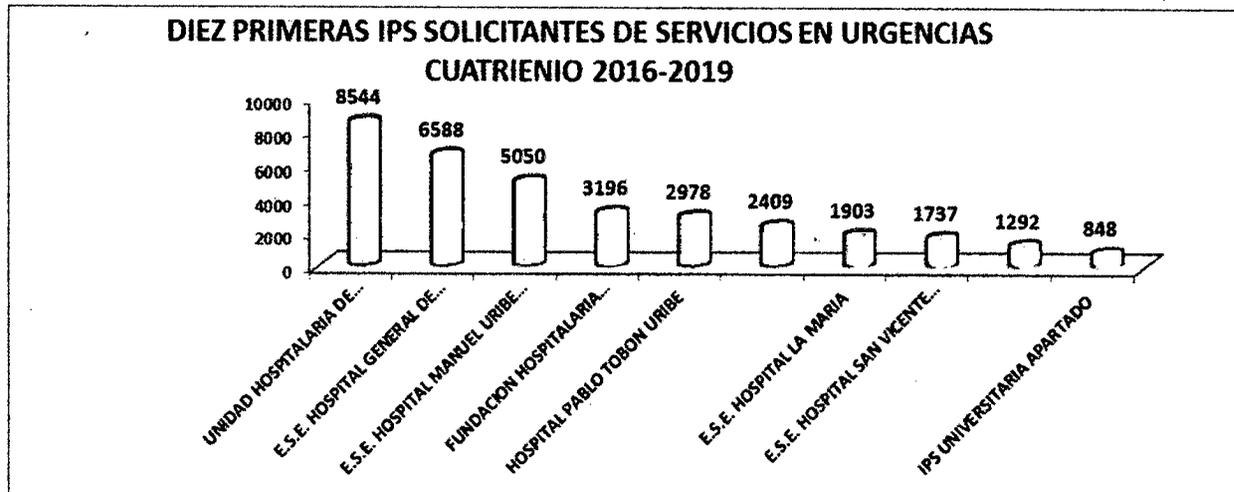


En el cuadro 5 y en el gráfico 9, se observan las 10 primeras Instituciones de Servicios de Salud que más solicitan servicios electivos, en las que 8 son públicas (80%) y solo 2 son privadas (20%).

**Cuadro 6.**

ID	DIEZ PRIMERAS IPS SOLICITANTES DE SERVICIOS EN URGENCIAS CUATRIENIO 2016 - 2019	N°	%
1	UNIDAD HOSPITALARIA DE METROSALUD - (SEDES)	8544	65.4%
2	E.S.E. HOSPITAL GENERAL DE MEDELLIN	6588	50.4%
3	E.S.E. HOSPITAL MANUEL URIBE ANGEL	5050	38.7%
4	FUNDACION HOSPITALARIA SAN VICENTE DE PAUL	3196	24.5%
5	HOSPITAL PABLO TOBON URIBE	2978	22.8%
6	E.S.E. HOSPITAL MARCO FIDEL SUAREZ	2409	18.4%
7	E.S.E. HOSPITAL LA MARIA	1903	14.6%
8	E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE CALDAS	1737	13.3%
9	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E DE RIONEGRO	1292	9.9%
10	IPS UNIVERSITARIA APARTADO	848	6.5%
	<b>TOTAL</b>	<b>34545</b>	

**Gráfico 10.**

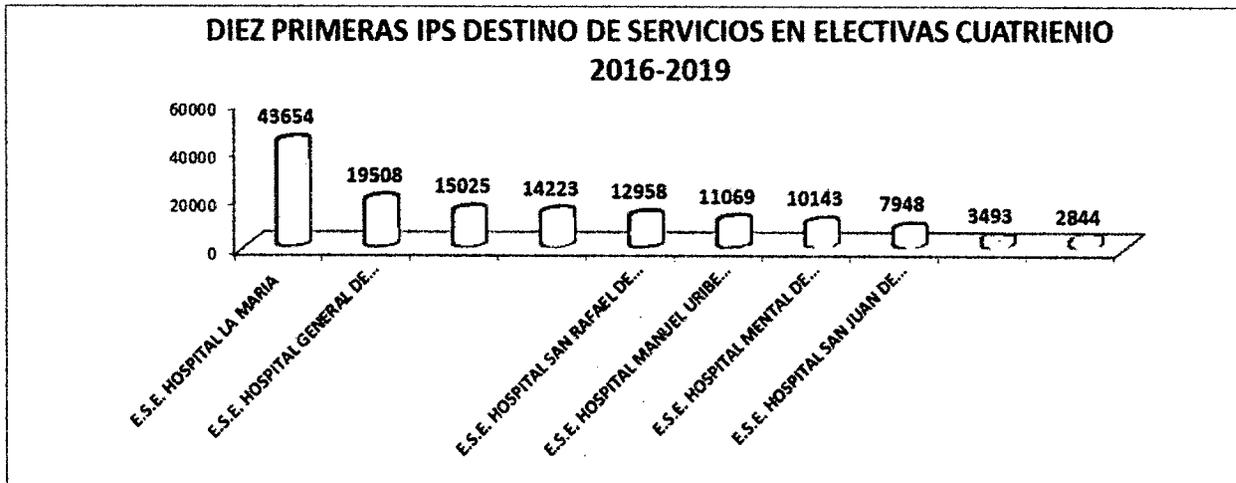


En el cuadro 6 y en el gráfico 10, se observan las 10 primeras Instituciones de Servicios de Salud que más solicitan servicios urgentes, en las que 7 son públicas (70%) y solo 3 son privadas (30%).

**Cuadro 7.**

ID	DIEZ PRIMERAS IPS DESTINO DEL SERVICIO EN ELECTIVAS CUATRIENIO 2016 - 2019	N°	%
1	E.S.E. HOSPITAL LA MARIA	43654	31.0%
2	E.S.E. HOSPITAL GENERAL DE MEDELLIN	19508	13.8%
3	UNIDADES HOSPITALARIAS DE METROSALUD (SEDES)	15025	10.7%
4	E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE CALDAS	14223	10.1%
5	E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE ITAGUI	12958	9.2%
6	E.S.E. HOSPITAL MANUEL URIBE ANGEL ENVIGADO	11069	7.9%
7	E.S.E. HOSPITAL MENTAL DE ANTIOQUIA	10143	7.2%
8	E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE RIONEGRO	7948	5.6%
9	E.S.E. HOSPITAL MARCO FIDEL SUAREZ DE BELLO	3493	2.5%
10	E.S.E. CENTRO DE ATENCION Y REHABILITACION EN SALUD MENTAL DE ANTIOQUIA CARISMA	2844	2.0%
<b>TOTAL</b>		<b>140865</b>	<b>100.0%</b>

Gráfico 11.

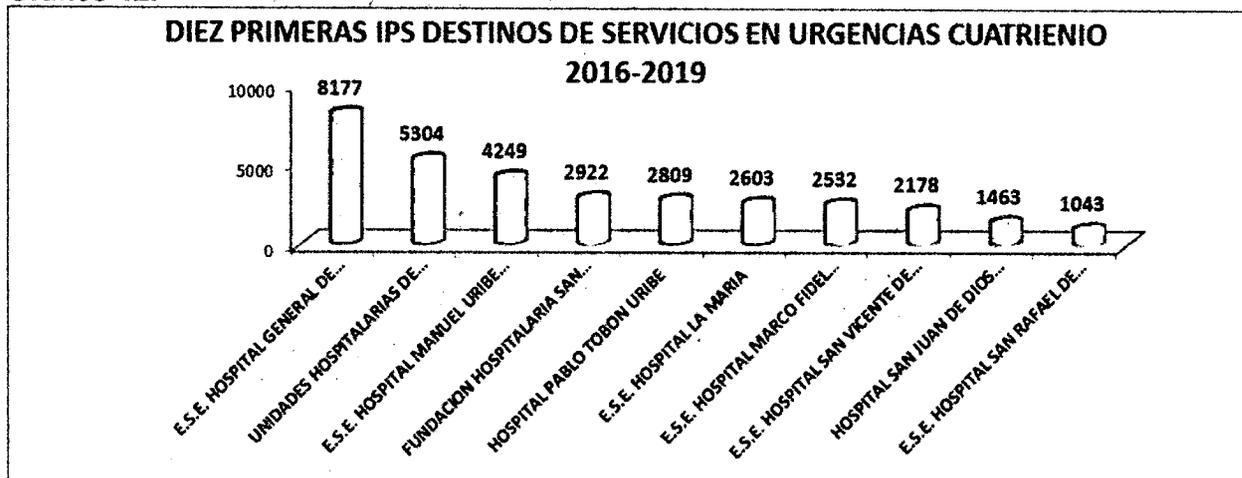


En el cuadro 7 y en el gráfico 11, se observan las 10 primeras Instituciones de Servicios de Salud de destino de servicios electivos, en las que el 100% son públicas, lo que demuestra la prioridad que se le da a la red pública para la atención de los usuarios competencia de la SSSA.

Cuadro 8.

ID	DIEZ PRIMERAS IPS DESTINO DEL SERVICIO EN URGENCIAS CUATRIENIO 2016 - 2019	N°	%
1	E.S.E. HOSPITAL GENERAL DE MEDELLIN	8177	63.1%
2	UNIDADES HOSPITALARIAS DE METROSALUD (SEDES)	5304	40.9%
3	E.S.E. HOSPITAL MANUEL URIBE ANGEL	4249	32.8%
4	FUNDACION HOSPITALARIA SAN VICENTE DE PAUL	2922	22.5%
5	HOSPITAL PABLO TOBON URIBE	2809	21.7%
6	E.S.E. HOSPITAL LA MARIA	2603	20.1%
7	E.S.E. HOSPITAL MARCO FIDEL SUAREZ	2532	19.5%
8	E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE CALDAS	2178	16.8%
9	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E RIONEGRO	1463	11.3%
10	E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE ITAGUI	1043	8.0%
	<b>TOTAL</b>	<b>33280</b>	<b>181.1%</b>

**Gráfico 12.**

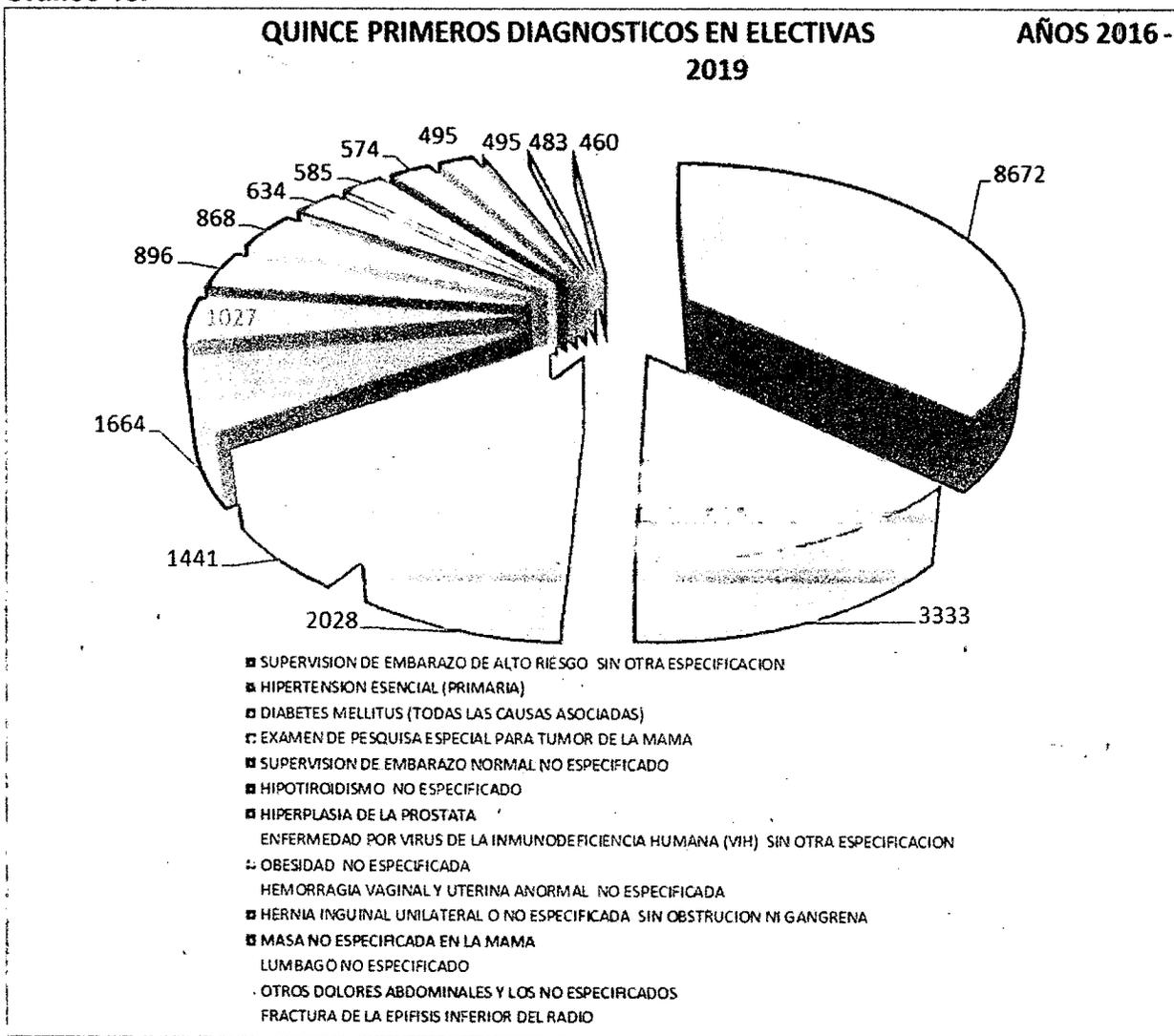


En el cuadro 8 y en el gráfico 12, se observan las 10 primeras Instituciones de Servicios de Salud de destino de servicios urgentes, en las que 8 son públicas (80%) y solo 2 son privadas (20%), lo que demuestra la prioridad que se le da a la red pública para la atención de los usuarios competencia de la SSSA. A la red privada se le envían los pacientes cuyos servicios no están disponibles en la red pública.

**Cuadro 9.**

ID	QUINCE PRIMEROS DIAGNOSTICOS EN ELECTIVAS CUATRIENIO 2016 - 2019	N°	%
1	SUPERVISION DE EMBARAZO DE ALTO RIESGO SIN OTRA ESPECIFICACION	8672	36.7%
2	HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)	3333	14.1%
3	DIABETES MELLITUS (TODAS LAS CAUSAS ASOCIADAS)	2028	8.6%
4	EXAMEN DE PESQUISA ESPECIAL PARA TUMOR DE LA MAMA	1441	6.1%
5	SUPERVISION DE EMBARAZO NORMAL NO ESPECIFICADO	1664	7.0%
6	HIPOTIROIDISMO NO ESPECIFICADO	1027	4.3%
7	HIPERPLASIA DE LA PROSTATA	896	3.8%
8	ENFERMEDAD POR VIRUS DE LA INMUNODEFICIENCIA HUMANA (VIH) SIN OTRA ESPECIFICACION	868	3.7%
9	OBESIDAD NO ESPECIFICADA	634	2.7%
10	HEMORRAGIA VAGINAL Y UTERINA ANORMAL NO ESPECIFICADA	585	2.5%
11	HERNIA INGUINAL UNILATERAL O NO ESPECIFICADA SIN OBSTRUCCION NI GANGRENA	574	2.4%
12	MASA NO ESPECIFICADA EN LA MAMA	495	2.1%
13	LUMBAGO NO ESPECIFICADO	495	2.1%
14	OTROS DOLORES ABDOMINALES Y LOS NO ESPECIFICADOS	483	2.0%
15	FRACTURA DE LA EPIFISIS INFERIOR DEL RADIO	460	1.9%
<b>TOTAL</b>		<b>23655</b>	<b>100.0%</b>

Gráfico 13.



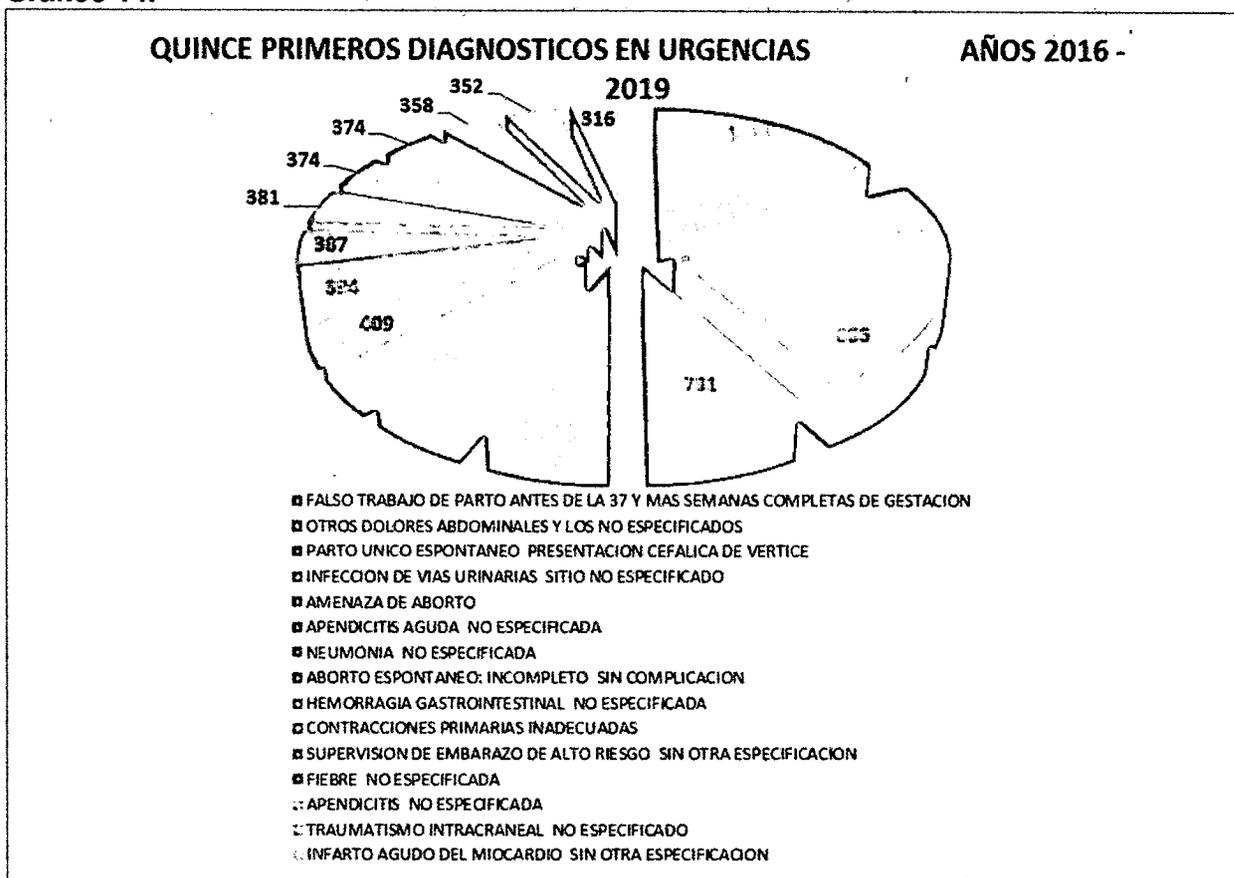
En el cuadro 9 y en el gráfico 13, se plasman los 15 primeros diagnósticos de las solicitudes de servicios electivos, en los que aquellos relacionados con la mujer y las patologías crónicas representan el mayor número.

Cuadro 10.

ID	QUINCE PRIMEROS DIAGNOSTICOS EN URGENCIAS CUATRIENIO 2016 - 2019	N°	%
1	FALSO TRABAJO DE PARTO ANTES DE LA 37 Y MAS SEMANAS COMPLETAS DE GESTACION	1625	18.3%
2	OTROS DOLORES ABDOMINALES Y LOS NO ESPECIFICADOS	1214	13.7%
3	PARTO UNICO ESPONTANEO PRESENTACION CEFALICA DE VERTICE	866	9.7%
4	INFECCION DE VIAS URINARIAS SITIO NO ESPECIFICADO	731	8.2%
5	AMENAZA DE ABORTO	587	6.6%

6	APENDICITIS AGUDA NO ESPECIFICADA	516	5.8%
7	NEUMONIA NO ESPECIFICADA	409	4.6%
8	ABORTO ESPONTANEO: INCOMPLETO SIN COMPLICACION	394	4.4%
9	HEMORRAGIA GASTROINTESTINAL NO ESPECIFICADA	387	4.4%
10	CONTRACCIONES PRIMARIAS INADECUADAS	381	4.3%
11	SUPERVISION DE EMBARAZO DE ALTO RIESGO SIN OTRA ESPECIFICACION	374	4.2%
12	FIEBRE NO ESPECIFICADA	374	4.2%
13	APENDICITIS NO ESPECIFICADA	358	4.0%
14	TRAUMATISMO INTRACRANEAL NO ESPECIFICADO	352	4.0%
15	INFARTO AGUDO DEL MIOCARDIO SIN OTRA ESPECIFICACION	316	3.6%
<b>TOTAL</b>		<b>8884</b>	<b>100.0%</b>

Gráfico 14.

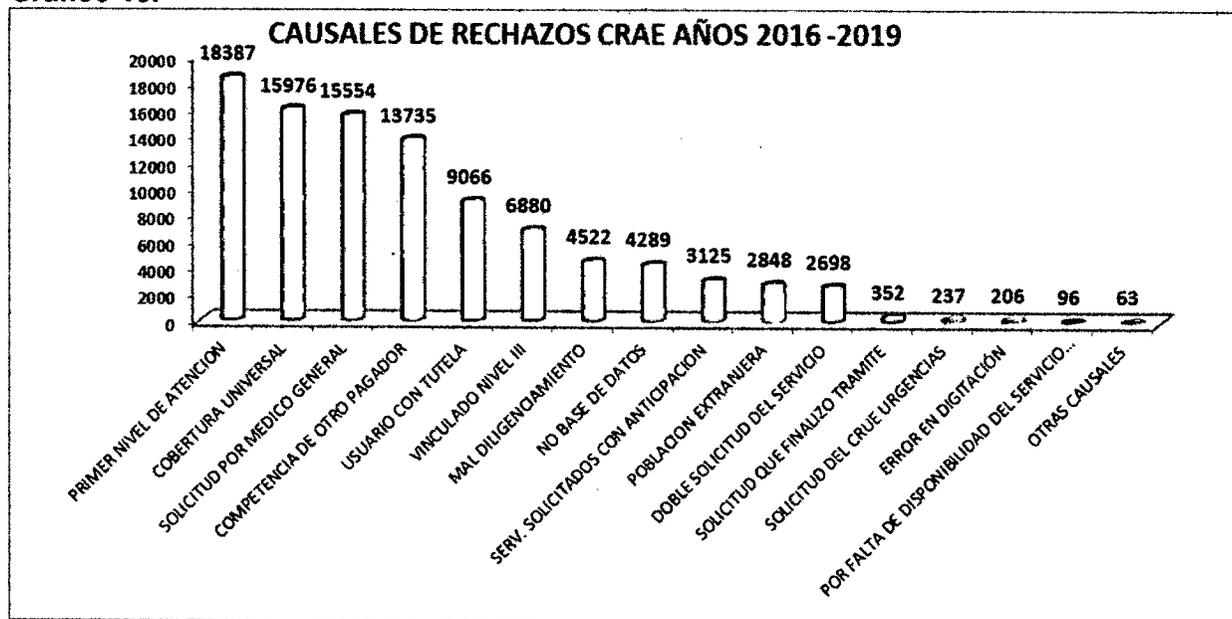


En el cuadro 10 y en el gráfico 14, se plasman los 15 primeros diagnósticos de las solicitudes de servicios urgentes, en los que las patologías relacionadas con el embarazo, parto y puerperio y las abdominales representan el mayor número.

**Cuadro 11.**

ID	CAUSALES DE RECHAZOS EN ELECTIVAS CUATRIENIO 2016 - 2019	N°	%
1	PRIMER NIVEL DE ATENCION	18387	18.8%
2	COBERTURA UNIVERSAL	15976	16.3%
3	SOLICITUD POR MEDICO GENERAL	15554	15.9%
4	COMPETENCIA DE OTRO PAGADOR	13735	14.0%
5	USUARIO CON TUTELA	9066	9.2%
6	VINCULADO NIVEL III	6880	7.0%
7	MAL DILIGENCIAMIENTO	4522	4.6%
8	NO BASE DE DATOS	4289	4.4%
9	SERV. SOLICITADOS CON ANTICIPACION	3125	3.2%
10	POBLACION EXTRANJERA	2848	2.9%
11	DOBLE SOLICITUD DEL SERVICIO	2698	2.8%
12	SOLICITUD QUE FINALIZO TRAMITE	352	0.4%
13	SOLICITUD DEL CRUE URGENCIAS	237	0.2%
14	ERROR EN DIGITACIÓN	206	0.2%
15	POR FALTA DE DISPONIBILIDAD DEL SERVICIO EN LA RED	96	0.1%
16	OTRAS CAUSALES	63	0.1%
<b>TOTAL</b>		<b>98034</b>	<b>100.0%</b>

**Gráfico 15.**

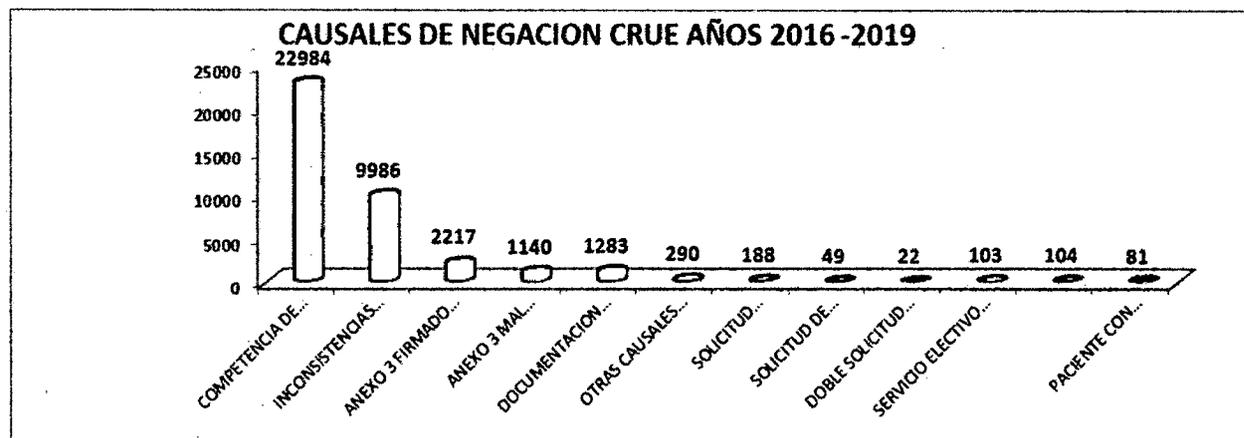


En el cuadro 11 y gráfico 15, en el tema de los rechazos en el CRAE se observa diversidad de causas, que representan el 27% de todos los servicios tramitados en el CRUE/CRAE.

**Cuadro 12.**

ID	CAUSALES DE RECHAZO EN URGENCIAS CUATRIENIO 2016 - 2019	N°	%
1	COMPETENCIA DE OTRO PAGADOR	22984	59.8%
2	INCONSISTENCIAS EN BASES DE DATOS	9986	26.0%
3	ANEXO 3 FIRMADO POR MEDICO GENERAL	2217	5.8%
4	ANEXO 3 MAL DILIGENCIADO	1140	3.0%
5	DOCUMENTACION INCOMPLETA	1283	3.3%
6	OTRAS CAUSALES DE RECHAZO	290	0.8%
7	SOLICITUD EXTEMPORANEA	188	0.5%
11	SOLICITUD DE SERVICIOS AMBULATORIOS	49	0.1%
12	DOBLE SOLICITUD DEL SERVICIO	22	0.1%
8	SERVICIO ELECTIVO COMPETENCIA DEL (C.R.A.E.)	103	0.3%
9	PAGADOR NO IDENTIFICADO	104	0.3%
10	PACIENTE CON TUTELA	81	0.2%
<b>TOTAL</b>		<b>38447</b>	<b>100.0%</b>

**Gráfico 16.**



En el cuadro 12 y gráfico 16, en el tema de los rechazos en el CRUE se observa diversidad de causas, que representan el 11% de todos los servicios tramitados en el CRUE/CRAE.

El total de rechazos en CRUE/CRAE es del 38% del total de los servicios tramitados.

**Cuadro 13.**

<b>COORDINACION GESTION OPERATIVA DE LA DONACION, RESCATE Y TRASPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS REALIZADAS POR LA REGIONAL 2 ANTIOQUIA - CRUE - CUATRIENIO 2016 - 2019.</b>				
<b>ALERTAS DE POTENCIALES DONANTES NOTIFICADAS Y GESTIONADAS</b>		<b>6938</b>		
<b>GLASGOW MENOR</b>		<b>3785</b>		
<b>ALERTAS SALEN DE PROTOCOLO</b>		<b>68%</b>		
<b>MUERTES ENCEFALICAS</b>		<b>1144</b>		
<b>CONTRAINDICACION A LA DONACION EN MUERTE ENCEFALICA (ME)</b>		<b>30%</b>		
<b>PCR</b>		<b>2009</b>		
<b>CONTRAINDICACION A LA DONACION EN PARADA CARDIACA (PCR)</b>		<b>77%</b>		
<b>ENTREVISTAS</b>	ME	793	<b>1215</b>	
	PCR	422		
<b>ACEPTACIONES</b>	ME	580	<b>885</b>	<b>73%</b>
	PCR	305		
<b>NEGATIVAS</b>	ME	213	<b>332</b>	<b>27%</b>
	PCR	119		
<b>PRESUNCION LEGAL DE DONACION</b>		<b>1</b>		
<b>DONANTES EFECTIVOS</b>		<b>885</b>		
<b>CONTRAINDICACION DONANTE EFECTIVO MUERTE ENCEFALICA</b>		<b>14%</b>		
<b>CONTRAINDICACION DONANTE EFECTIVO PARADA CARDIACA</b>		<b>13%</b>		
<b>DONANTES RESCATADOS</b>	ME	487	<b>739</b>	
	PCR	252		
<b>ORGANOS RESCATADOS</b>		<b>1317</b>		
<b>TEJIDOS RESCATADOS</b>		<b>1520</b>		
<b>OFERTA DE ORGANOS A OTRAS REGIONALES</b>	<b>272</b>	ENVIADOS A OTRAS REGIONALES	<b>67</b>	
		NO ACEPTADOS	<b>205</b>	
<b>ORGANOS RECIBIDO DE OTRAS REGIONALES</b>		<b>71</b>		
<b>ORGANOS TRASPLANTADOS</b>		<b>1204</b>		
<b>ORGANOS DESCARTADOS</b>		<b>41</b>		
<b>TRAMITE DE TRASPLANTE A EXTRANJEROS</b>		<b>5</b>		
<b>ALERTAS DE URGENCIA CERO DE HIGADO Y CORAZON RECEPCIONADAS</b>	<b>592</b>	HIGADO	<b>154</b>	
		CORAZON	<b>438</b>	
<b>ALERTAS DE COMPASIVO DE HIGADO Y CORAZON RECEPCIONADAS</b>		<b>21</b>		
<b>ACTIVIDAD CAPACITACION Y FORMACION</b>	<b>TOTAL CHARLAS</b>		<b>250</b>	
	<b>TOTAL ASISTENTES</b>		<b>1500</b>	
<b>AUDITORIAS AL PROCESO DE GESTION OPERATIVA EN IPS TRASPLANTADORAS Y GENERADORAS</b>		<b>100</b>		
<b>ASESORIAS Y ASISTENCIA TECNICA EN EL PROCESO DE GESTION OPERATIVA DE LA DONACION Y EL TRASPLANTE Y SISITEMA DE INFORMACION</b>		<b>300</b>		
<i>Fuente de Datos: CRUE-Secretaría Seccional de Salud de Antioquia. Coordinación Regional 2 de la Red de Donación y Trasplantes</i>				

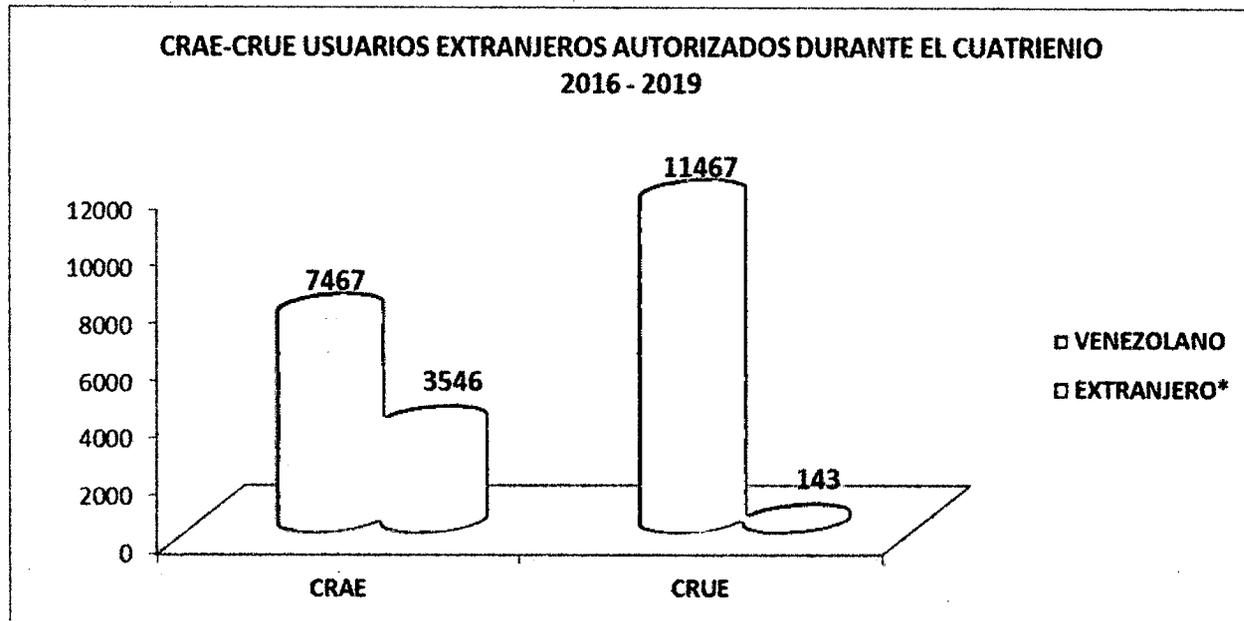
En el cuadro 13, se plasma el total de actividades desarrolladas en la Red Regional 2 de Donación y Trasplantes durante el cuatrienio 2016.2019, que fue de 15.370.

**Cuadro 14.**

CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS, EMERGENCIAS Y DESASTRES (CRAE-CRUE) NUMERO DE USUARIOS EXTRANJEROS AUTORIZADOS DURANTE EL CUATRIENIO 2016 - 2019										
NACIONALIDAD	AÑO 2016		AÑO 2017		AÑO 2018		AÑO 2019		TOTAL AÑOS	
	CRAE	CRUE	CRAE	CRUE	CRAE	CRUE	CRAE	CRUE	CRAE	CRUE
VENEZOLANO	0	10	0	231	0	2249	7467	8977	7467	11467
EXTRANJERO*	15	15	35	0	1067	0	2429	128	3546	143
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>	<b>25</b>	<b>35</b>	<b>231</b>	<b>1067</b>	<b>2249</b>	<b>9896</b>	<b>9105</b>	<b>11013</b>	<b>11610</b>

NOTA: DENTRO DE LOS EXTRANJEROS SE INCLUYEN USUARIOS DE DIFERENTES PAISES A VENEZUELA O MIGRANTES QUE NO SE LES HA PODIDO VERIFICAR LA NACIONALIDAD.

**Gráfico 17.**



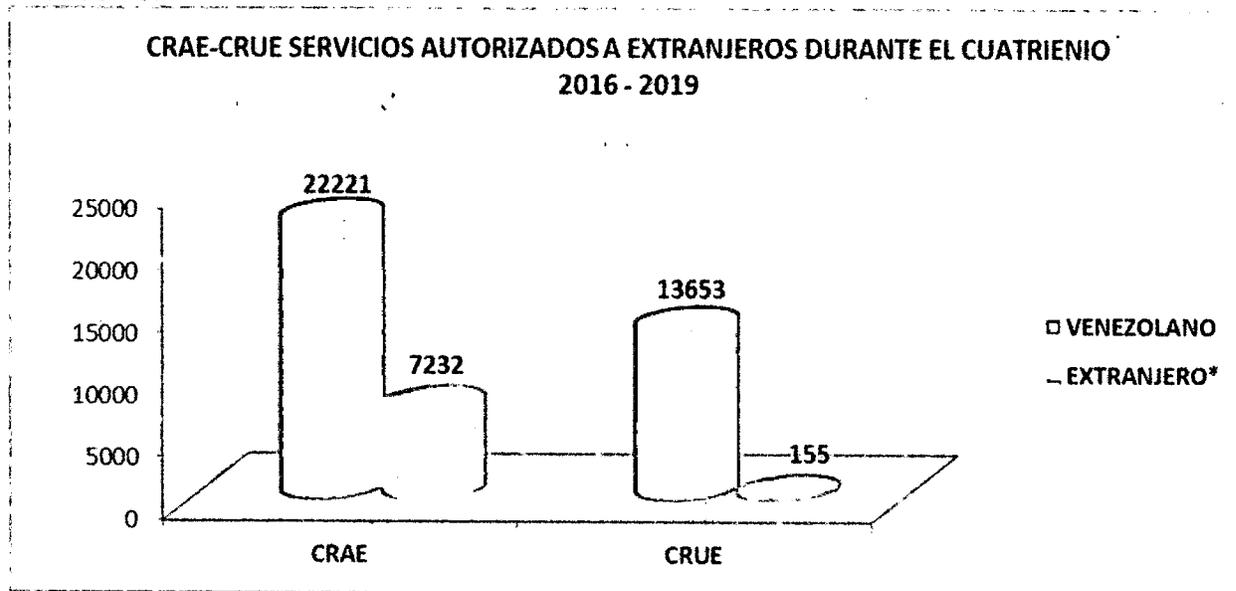
En el tema de migrantes, en el cuadro 14 y gráfico 17, se observa los usuarios que se han beneficiado del trámite de servicios tanto urgentes como electivos y se evidencia el incremento exponencial en el número de usuarios en cada año del cuatrienio.

**Cuadro 15.**

CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS, EMERGENCIAS Y DESASTRES (CRAE-CRUE) NUMERO DE SERVICIOS AUTORIZADOS A USUARIOS EXTRANJEROS DURANTE EL CUATRIENIO 2016 - 2019										
NACIONALIDAD	AÑO 2016		AÑO 2017		AÑO 2018		AÑO 2019		TOTAL AÑOS	
	CRAE	CRUE	CRAE	CRUE	CRAE	CRUE	CRAE	CRUE	CRAE	CRUE
VENEZOLANO	0	13	0	296	0	2775	22221	10569	22221	13653
EXTRANJERO*	155	21	131	0	3095	0	3851	134	7232	155
<b>TOTAL</b>	<b>155</b>	<b>34</b>	<b>131</b>	<b>296</b>	<b>3095</b>	<b>2775</b>	<b>26072</b>	<b>10703</b>	<b>29453</b>	<b>13808</b>

NOTA: DENTRO DE LOS EXTRANJEROS SE INCLUYEN USUARIOS DE DIFERENTES PAISES A VENEZUELA O MIGRANTES QUE NO SE LES HA PODIDO VERIFICAR LA NACIONALIDAD.

**Gráfico 18.**



En el tema de migrantes, en el cuadro 15 y gráfico 18, se observan los servicios que se han autorizado, tanto urgentes como electivos y se evidencia el incremento exponencial en el número de servicios autorizados en cada año del cuatrienio.

**FIRMA:**

**CESAR MAURICIO RUIZ CHAVERRA  
FUNCIONARIO SALIENTE, RESPONSABLE**